

REGIONALIZACIONES DE AMÉRICA: LOS PAÍSES BOLIVARIANOS



ALBERTO ARTURO MCKAY
2005

**Instituto Panamericano de Geografía e Historia
Vicepresidencia Primera
Sección Nacional de Panamá
Universidad de Panamá**

REGIONALIZACIONES DE AMÉRICA: LOS PAÍSES BOLIVARIANOS

Ensayo de Geografía Histórica y Política preparado con motivo de las Reuniones de Consulta, la 64ª Reunión de Autoridades y la XVIII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, del 15 al 23 de noviembre de 2005

Por el doctor Alberto Arturo McKay,
Vicepresidente Primero del Instituto Panamericano de
Geografía e Historia
Período 2001-2005

Cartografía de Mario Pineda Falconett

Ciudad de Panamá
Agosto de 2005

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 2

Las Regionalizaciones de América 2

¿Cuáles Son los Países Bolivarianos? 3

Origen y Evolución de los Países 6

Ordenamientos indígenas 6

Ordenamientos españoles iniciales 7

La formación de los países 8

El Surgimiento de las Naciones 11

La Creación de los Estados 12

El proceso de integración de la primera Colombia 12

La organización de los Estados de Perú y Bolivia 16

Los Países Bolivarianos, el Congreso Anfictiónico de Panamá y el Panamericanismo 20

Las Modernas Repúblicas de Venezuela, Ecuador, Colombia y Panamá 23

Las Ideas del Libertador y la Colaboración Regional Bolivariana 29

La Comunidad Andina de Naciones y el Sistema Andino de Integración 31

Los Países Bolivarianos y la Integración de América 33

BIBLIOGRAFÍA 36

INTRODUCCIÓN

El objetivo específico de este ensayo ilustrado es colaborar con la convocatoria y desarrollo de una serie de eventos que lleva a cabo el Instituto Panamericano de Geografía e Historia en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, del 15 al 23 de noviembre de 2005.

Objetivos generales del ensayo son el fomento de la unidad continental, el cultivo de la Geografía, la Historia y la Cartografía Temática, al igual que la exaltación de la obra y el pensamiento del Libertador Simón Bolívar.

Por ser un ensayo, el escrito tiene poca extensión y no pretende agotar el tema. Por otra parte, desarrolla libremente conceptos y sentimientos personales que se alimentan, sin embargo, de materiales suministrados por la investigación científica de muchos autores.

Los hechos expuestos, por tanto, son bastante conocidos y aparecen incluso en los textos escolares. No obstante, se ha tratado de interpretarlos con una perspectiva americana, insistiendo en los fenómenos etnológicos, históricos y jurídicos que explican la Geografía Política actual de una sección especial del continente americano que, inspirada en el ideario del Libertador, continúa haciendo, al igual que otros bloques de países, grandes contribuciones al proceso de la integración hemisférica.

Las Regionalizaciones de América

La más elemental y conocida división regional del continente americano es la que establece, con base en la latitud y la morfología, los territorios denominados América del Norte, América del Centro y América del Sur. Atendiendo al origen cultural de los países, sin embargo, se habla así mismo de América Anglosajona, Hispanoamérica, Iberoamérica, Indoamérica y América Latina.

Dos de estas grandes unidades, a su vez, son interpretadas de diferentes formas y, así, para el caso de la pequeña pero compleja América del Centro, se aplican los conceptos de Antillas, El Caribe, Istmo Centroamericano, Mesoamérica, Centroamérica, América Central y Región Centroamericana. La América del Sur, por su parte, es seccionada en regiones tales como América Andina, Amazonia y Cono Sur.

Con el avance de los procesos de integración económica y globalización, se ha generalizado el empleo de nombres de bloques de países regionalmente asociados, entre los cuales sobresalen la Asociación Latinoamericana de Integración, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC o NAFTA en inglés), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Asociación de los Estados del Caribe (AEC), la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia, entidad adscrita a la Organización de Estados Americanos, vela por el desarrollo de cuatro ciencias en 22 países pertenecientes a todas las regiones del continente. No obstante, muchos de sus recientes eventos se han celebrado en ciudades tales como Panamá en 2000; Bogotá, Colombia, en 2001; Caracas, Venezuela, en 2002; Lima, Perú, en 2003 y Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en 2003. En todos estos años, lo mismo que en 2004 y 2005, se ha acudido a los cursos del Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas localizado en Quito, Ecuador.

Adicionalmente, del 15 al 17 de junio de 2005 se verificaron en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, la 63ª Reunión de Autoridades, lo mismo que un encuentro de este organismo con los miembros de la Sección Nacional de Venezuela en el que estuvo presente la Ministra del Ambiente y de los Recursos Naturales del país anfitrión.



Sesión de la 63ª Reunión de Autoridades del IPGH en el Salón Bolivariano del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar. (Foto: cortesía de la Sección Nacional de Venezuela)

Las jornadas de trabajo de los eventos del IPGH que tuvieron lugar en Venezuela en 2002 y en junio de 2005 trascurrieron en el Salón Bolivariano del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar, teniendo por fondo a un expresivo retrato al óleo del Libertador, rodeado de las banderas de Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú y Bolivia. Esos mismos pabellones engalanan varios edificios históricos, monumentos y recintos de América, entre ellos, el Panteón Nacional, la Casa de Bolívar y el Museo Bolivariano de Caracas; la Quinta de Bolívar en Bogotá; las sedes de las sociedades bolivarianas y monumentos diversos en todos estos países.

Como consecuencia, los asistentes a las recientes reuniones y cursos del IPGH llevados a cabo en Panamá, Colombia, Perú, Bolivia, Venezuela y Ecuador han percibido la existencia de un sentimiento social de pertenencia a otro tipo de agrupación regional en América que es la de los Países Bolivarianos.

Del 15 al 23 de noviembre de 2005, las autoridades, los miembros de secciones nacionales, delegados diversos e invitados especiales del IPGH vuelven a sumergirse en el entorno bolivariano, ya que las Reuniones de Consulta de las Comisiones de Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica, lo mismo que la 64ª Reunión de Autoridades y la XVIII Asamblea General se realizan en la ciudad de Caracas.

¿Cuáles son los Países Bolivarianos?

Para comprender los antecedentes y el significado de este tipo peculiar de regionalización es necesario destacar los principales nexos que asocian histórica y políticamente a seis países americanos con la vida y la obra del Libertador.

Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar Palacios nació en Caracas, Venezuela, el 24 de julio de 1783 y falleció en la hacienda de San Pedro Alejandrino, Santa Marta, Colombia, el 17 de diciembre de 1830. Durante los 47 años de su agitada existencia hizo grandes proezas intelectuales, militares, administrativas y políticas que lo catalogan hoy como uno de los más famosos personajes de la Historia Universal.

Es un hecho innegable que todos los países de América se han beneficiado de la obra bolivariana. Las exitosas campañas militares que el Libertador desplegó contra el colonialismo hispano facilitaron o aseguraron el éxito general de los movimientos de independencia y el advenimiento de períodos de paz; sus profundas convicciones republicanas y democráticas han influido en el desarrollo político continental, mientras que su perseverante idea de la unión americana es un legado imperecedero.



Retrato de Simón Bolívar hecho por Epifanio Garay, pintor colombiano radicado en Panamá. Palacio Presidencial de la República de Panamá

La doctrina panamericana fue plasmada por el Libertador en muchos discursos, proclamas y manifiestos, pero quedó sistematizada en la Carta de Jamaica de 1815, desarrollándose a través de todas sus acciones ideológicas y políticas posteriores. Finalmente, la llevó a la práctica mediante la convocatoria, preparación y ejecución del Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826, asamblea que trató de reanudarse en la ciudad de Tacubaya, México, en 1827.

Después de dicho congreso y del deceso de Bolívar, el movimiento americanista se fortaleció con los congresos de Lima de 1847-1848, de Santiago de Chile de 1856 y de Lima de 1864. Resurgió, tomó cuerpo y rindió frutos con las diez conferencias internacionales americanas que, a partir de 1889, en Washington D.C., Estados Unidos, se celebraron en el continente. En la sexta de estas conferencias, por ejemplo, se aprobó en La Habana, Cuba, la creación del Instituto Panamericano de Geografía e Historia el 7 de febrero de 1928, en tanto que, en la novena, en Bogotá, Colombia, se fundó la Organización de Estados Americanos el 30 de abril de 1948.

Muchos países de América y Europa están directamente vinculados a la vida de Bolívar. En efecto, las diversificadas inquietudes del héroe americano lo llevaron a hacer cortas estancias en México, Cuba, Portugal, Alemania, Italia, los Estados Unidos y Gran Bretaña. Por otra parte, vivió en España y Francia, donde perfeccionó una recia formación científica, ideológica, cultural y política.

La persecución absolutista lo hizo refugiarse en Curazao y, en otra ocasión, en Jamaica, donde redactó la famosa carta de 1815. El mismo motivo lo llevó a Haití, país que le auspició la organización de dos expediciones independentistas, luego de lo cual, estando en Venezuela, logró el aporte de la Legión Británica, formada por voluntarios que procedían de Inglaterra, Escocia e Irlanda.



Adicionalmente, durante la llamada campaña sur de su periplo liberador, Bolívar alternó con argentinos y chilenos. Se entrevistó con el general José de San Martín en Guayaquil y fue respaldado por Bernardo O'Higgins en Perú. Batallones chilenos y argentinos, lo mismo que unidades de toda América, combatieron en ese conjunto de operaciones bajo su dirección general.

Sin embargo, pese al trascendente significado panamericano de su obra, sólo Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú se beneficiaron directamente de las grandes victorias militares que obtuvo en sus territorios. Por otro lado, únicamente en estos mismos países, al igual que en

Panamá y Bolivia, ejerció funciones de mando y jurisdicción al ser Presidente, Encargado del Supremo Mando o Jefe Supremo, legándoles a todos una productiva obra de gobierno.

Los países bolivarianos, por tanto, pueden definirse como aquellos en los que Simón Bolívar llevó a cabo operaciones militares que les garantizaron sus independencias y en los que, ejerciendo el cargo de gobernante principal, dirigió ejércitos y ejecutó importantes acciones administrativas, jurídicas, políticas y diplomáticas.

Origen y Evolución de los Países

Antes de independizarse de España, los territorios en los que combatió o gobernó Bolívar pasaron por una larga evolución que, aglutinando a territorios disímiles, los convirtió en seis países diferentes. En cada una de estas unidades geográficas, con el paso de los siglos, los sentimientos de identidad y las aspiraciones comunes de las poblaciones dieron lugar al surgimiento de naciones, las cuales consolidaron su cohesión después de organizarse en Estados soberanos.

Los complejos procesos de formación de dichos países y naciones tuvieron raíces históricas milenarias, pero rindieron sus principales frutos durante el período de dominación ibérica, cuando espacios organizados por los indígenas fueron considerablemente reordenados por España y transformados en territorios coloniales de la edad moderna.

Ordenamientos indígenas

A principios del siglo XVI los territorios de los actuales países bolivarianos eran sustentos físicos de diversas organizaciones políticas amerindias que agrupaban a grandes poblaciones de lenguas diferenciadas.

En los complejos y diversificados espacios físicos del sector norte, había numerosos cacicazgos creados por diferentes culturas, muchas de las cuales pertenecían al tronco lingüístico macrochibcha, originario del sector austral del Istmo Centroamericano. Entre ellas se destacaban las de los buglés y los cuevas en Panamá, las de los taironas y los muiscas en la actual Colombia, al igual que las de los timotos y los cuicas de los Andes venezolanos.

Colectividades arawakas, caribes y de otras culturas constituían tribus y pequeños cacicazgos en las costas, tierras bajas y montañas medias del noroeste sudamericano, particularmente en la región ubicada entre el extremo nororiental de la cordillera de los Andes y el escudo cristalino de Guayana.

La mayor parte de las tierras bajas del sector pacífico, desde el río Ancasmayo en la actual Colombia hasta el río Biobío en Chile, lo mismo que todos los espacios andinos contiguos, eran el asiento del Estado llamado Tahuantinsuyo o Imperio de los Incas, de 15,000,000 de habitantes y 2,000,000 de kilómetros cuadrados de extensión

El imperio, organizado sobre la base del sometimiento de diferentes pueblos, era gobernado por una monarquía teocrática que dirigía el *Sapa Inca*, la cual tenía su sede en la ciudad de Cusco y empleaba al quechua como lengua oficial. Sus grandes circunscripciones territoriales eran cuatro regiones llamadas *suyos*: Chinchasuyo, Condesuyo, Antisuyo y Collasuyo. La primera de ellas comprendía territorios que hoy son Ecuador y Perú; la de Condesuyo abarcaba la región de Cusco; la de Antisuyo correspondía a la vertiente andina oriental o amazónica, llamada también ceja de selva.

La provincia de Collasuyo, integraba montañas y altiplanos ubicados al sur del lago Titicaca, lo mismo que tierras desérticas próximas a la cordillera. Conquistada por los incas en el siglo XV, había estado constituida por varios reinos de cultura aymara llamados colectivamente collas, los cuales se habían organizado en las tierras del Imperio Tiahuanaco, extinguido hacia el 1,000 d.c..

Aunque no constituía un *suyo*, el extremo norte del imperio era una región particular. Sus ecosistemas estaban poderosamente influidos por el ambiente ecuatorial y el espacio ordenado ostentaba los efectos de su función militar y fronteriza. En ella se localizaba Quito, un asentamiento fortificado, establecido sobre el núcleo de una conquistada federación de pueblos.

Conservando parte de la demografía y de los acondicionamientos territoriales de los indios, la invasión española refaccionó todos los espacios, con los objetivos específicos de poseer nuevos territorios, acumular riquezas, extender la autoridad del monarca español, fundar ciudades y asimilar almas al catolicismo. Las ideas y doctrinas que guiaron la colonización hispana, hasta su fase final, fueron el mercantilismo económico dirigido por monopolios del Estado, la autocracia real absolutista, el derecho penal severo y la división de la sociedad en castas, basadas en la raza y el lugar de nacimiento.

Ordenamientos españoles iniciales

Los primeros europeos que llegaron a tierras de estas regiones, navegaron por el delta del río Orinoco y otros sectores cercanos en agosto de 1498, durante el tercer viaje de Cristóbal Colón. Varios exploradores españoles, entre 1499 y 1501, continuaron los recorridos por las costas caribeñas de América del Sur y del oriente del Istmo Centroamericano, mientras que en 1502 y 1503, durante el cuarto viaje de Colón, se reconocieron otros trayectos de la costa istmeña.

A estas franjas litorales del continente conocido, España les llamó inicialmente Tierra Firme, al evidenciarse que ellas no formaban parte del archipiélago antillano. Sin embargo, al encontrar un parecido entre Venecia y las aldeas de indios caribes del oriente de la costera región, los visitantes la llamaron Venezuela.

Al poco tiempo, la región de Tierra Firme se subdividió en colonias organizadas. La primera de ellas, Darién, llamada después gobernación de Castilla del Oro, se emplazó en el istmo a partir de 1510, en área de dominio cueva. Desde los territorios allí colonizados, atravesando el angosto territorio, se arribó al océano Pacífico en 1513, erigiéndose en sus riberas la ciudad de Nuestra Señora de la Asunción de Panamá en 1519.

Con posterioridad, los españoles llevaron a cabo una colonización exitosa en el oriente de Tierra Firme al fundar Santa Ana de Coro en 1527, cerca del golfo de Coro. En el centro de la región, en los dominios de los taironas, lograron levantar Santa Marta en 1528, la cual fue sede de una gobernación.

Sin embargo, toda la parte oriental de Tierra Firme, llamada desde ese entonces Venezuela, fue concedida por el Rey de España, mediante capitulación o contrato de 1528 a los banqueros alemanes Welter, para fines de colonización y explotación económica. En 1533, se abrió otro frente de colonización en el centro de Tierra Firme, al fundarse Cartagena de Indias y crearse otra gobernación en torno a ella.

Los agentes de los empresarios alemanes, apoyándose en la ciudad de Coro, administraron económicamente la colonia hasta 1546, pero incumplieron con los compromisos contraídos en materia de colonización. Por ello, los monarcas reasumieron la responsabilidad de afianzar por vía directa su poder en Venezuela y, al hacerlo, extendieron la red de urbana y promovieron la fundación de ciudades tales como Santiago de León de Caracas en 1567 y Santo Tomás de Angostura en 1595.

Simultáneamente a la colonización inicial de Tierra Firme, la penetración hispana enrumbó hacia el Imperio de los Incas. Luego de escuchar en Panamá relatos indígenas sobre un riquísimo país llamado Birú, los españoles partieron del istmo en varias ocasiones, reconocieron la costa pacífica del norte de Sudamérica y llegaron a Tumbes y a otros sectores del centro norte del Tahuantinsuyo.

Desde allí, entre 1531 y 1533, emprendieron la conquista de la parte central del Estado inca, transformándolo en el Reino de Nueva Castilla, más conocido con el nombre de Perú,

derivado de Birú. En su costa norte se fundó la Villa de Trujillo en 1534, pero la capital fue la Ciudad de los Reyes, establecida en 1535, la que al poco tiempo adquirió el nombre de Lima, por estar a orillas del río Rímac.

La conquista y colonización del ecuatorial extremo norte del Tahuantinsuyo se inició en 1533 y tuvo como principales resultados el establecimiento de otra gobernación, luego de las fundaciones de la Villa de San Francisco de Quito en el sector andino en 1534 y de Santiago de Guayaquil en la costa en 1538.

En la fase final de incorporación de las tierras incas a los dominios de España, se conquistó la provincia de Collasuyo, a la que los hispanos llamaron Alto Perú, dadas la elevación y gran extensión de sus altiplanos. En ella se erigió la ciudad de Chuquisaca en 1538, la cual se conoció también con los nombres de La Plata y Charcas. Como consecuencia del descubrimiento de enormes yacimientos argentíferos, la colonización se afianzó en el país, erigiéndose la Villa Imperial de Potosí en 1546, Nuestra Señora de La Paz en 1548 y otras ciudades.

Por otra parte, gracias a la acción de tres expediciones que provinieron de Santa Marta, Quito y Venezuela, se ocuparon las tierras andinas de los chibchas del centro y se fundaron en ellas varias ciudades. Las incursiones convergieron en un rico y organizado cacicazgo de los muiscas donde se estableció Santa Fe de Bogotá en 1538. La expedición colonizadora que partió de Quito hacia los Andes del norte buscaba tesoros en un país que los indios del Perú llamaban Cundinamarca. Sin embargo, el jefe de la expedición que provino de Santa Marta creyó ver semejanzas entre el territorio encontrado y una región del sur de España, razón por la que lo denominó Nuevo Reino de Granada.

La formación de los países

Los países bolivarianos, con la excepción de Panamá, se distinguen por una característica fisiográfica común cual es tener, como estructura importante de sus territorios, al largo tramo de los Andes que se emplaza en la zona intertropical. Este ancho sector de la elevada cordillera es el que dispone de mayor cantidad de espacios habitables, ya que posee numerosos valles, cuencas y altiplanos cubiertos de materiales fértiles tales como sedimentos lacustres, depósitos aluviales y cenizas volcánicas. A causa de su baja latitud, los ambientes con potencial agropecuario son altamente diversificados y se ubican a mayores alturas.

Sin embargo, pese a la continuidad del alineamiento andino, el espacio de esta gran unidad morfológica y los de los piedemontes, llanuras y otras estructuras que la rodean son muy heterogéneos. La parte septentrional, sometida plenamente a las influencias de la sección nórdica de la zona intertropical, es en general más lluviosa y está flanqueada por sabanas y selvas de tierra baja.

La sección central de la cordillera, en cambio, al localizarse en el hemisferio sur, tiene otro régimen de precipitaciones y, por otra parte, capta los efectos de la corriente fría de Humboldt o Peruana. En consecuencia, es más seca y limita al oeste con una costa desértica, atravesada por fértiles segmentos de llanuras y fondos de valle, formados por ríos que descienden de los Andes.

En la América del Sur intertropical, los Andes establecen una divisoria entre los espacios de la vertiente occidental y los terrenos que drenan sus aguas hacia el mar Caribe y la cuenca del Amazonas. Por tanto, la cordillera desconecta a grandes regiones de Colombia y a toda Venezuela de las costas sudamericanas del Pacífico. Ello explica la razón por la que, para efectos de intercambios internacionales modernos y voluminosos, los países recorridos por la gran cordillera han requerido siempre de los servicios de transporte interoceánicos del vecino istmo de Panamá.

A pesar de ser predominantemente andinos, los territorios objeto de este estudio mostraron a los conquistadores españoles su total carencia de unidad fisiográfica. A este hecho se añadieron la fuerte diferenciación cultural existente y, con posterioridad, el establecimiento de

disímiles estructuras económicas y sociales. Como consecuencia, se organizaron en los Andes intertropicales y sus vecindades varios países o unidades geográficas definidas y cohesionadas, dotadas de nombre propio.

Uno de los más efectivos factores de aglutinación de cada unidad fue la división político-administrativa que España estableció en las regiones conquistadas, basándose en la naturaleza, los ordenamientos indígenas previos, las economías y las redes de ciudades. El sistema gubernamental era integralmente dirigido por el Rey, desde la península, con la asesoría del Consejo de Indias.

Las directrices reales arribaban a provincias, gobernaciones y reinos americanos, cuyas estructuras territoriales eran articuladas por flujos de relación que se anudaban en ciudades capitales. En estas urbes tenían sus sedes los dos mayores agentes motrices del poder monárquico: las reales audiencias y las autoridades políticas individuales de gran jerarquía.

Las reales audiencias fueron altos tribunales de justicia, cuyos fallos sólo eran apelables ante el Consejo de Indias. Frecuentemente, asumieron también atribuciones de gobierno y actuaron como órganos de consulta de las máximas autoridades locales. Estuvieron conformadas por jueces españoles letrados, escogidos por el Rey, los cuales se denominaban oidores.

Las autoridades individuales supremas estuvieron representadas por los virreyes, seguidos en jerarquía por los gobernadores, muchos de los cuales eran también capitanes generales. Sus funciones gubernamentales complementaban a las de las reales audiencias, hecho del cual derivó un alto poder de aglutinación de territorios, habitantes y agentes económicos.

Los virreyes eran los máximos representantes políticos, militares y administrativos del Rey, correspondiéndoles presidir las reales audiencias de las ciudades donde fijaban su sede, sin intervenir por ello en sus pleitos y sentencias. Sus períodos de gobierno, sin embargo, eran cortos y sus derechos individuales en materia de matrimonio, posesión de tierras y otros aspectos, estaban bastante limitados.

Los territorios por los cuales se proyectaba la autoridad directa o indirecta de un virrey se denominaban virreinos. En detrimento de una de las interpretaciones del principio jurídico romano del *uti possidetis*, estos enormes y complejos dominios, no llegaron nunca a constituir países. El hecho es explicado por lo insalvable de las distancias, la inestabilidad de los virreyes en sus cargos y lo tardío de los cambios territoriales introducidos por la Casa Borbón. Efectivamente, las reformas de la nueva dinastía real ocurrieron en los últimos decenios del período colonial y, por tanto, se ejercieron sobre un breve lapso histórico.

En lo que respecta a los gobernadores, éstos dependían de las autoridades de la península, pero en casos especiales debían acudir al virrey. Cuando ostentaban simultáneamente el rango militar de capitanes generales, lo que era frecuente en las regiones amenazadas por indios o por otros europeos, estaban menos subordinados a esta última autoridad.

Iniciando el proceso de organización política de los nuevos dominios, se estableció en la ciudad de Panamá, en 1538, la Audiencia de Tierra Firme. Con la participación de gobernadores que eran también capitanes generales, el tribunal dirigió un país pequeño pero estratégico, de territorio ístmico y economía de comercio y transporte, denominado oficialmente Reino de Tierra Firme. El radio de acción de este tribunal fue inicialmente inmenso, pero con el surgimiento de otras audiencias, se circunscribió al territorio de lo que es actualmente Panamá.

En efecto, después de este hecho se fueron creando otros altos tribunales de justicia en ciudades importantes que se encargaron de atender las necesidades y dirigieron a cada país colonizado, en asocio a las correspondientes autoridades políticas máximas.

La Audiencia de Lima se fundó en 1543 para administrar la parte central del Imperio Inca llamada Reino de Nueva Castilla, denominación que fue sustituida por la de Perú, derivada de Birú. Esta riquísima colonia desarrolló una economía agropecuaria, artesanal y minera que explotó los recursos los Andes y los de la costa desértica. El tribunal de Lima estuvo desde sus

comienzos presidido por un Virrey, quien fue también el máximo gobernante político y militar de toda la América del Sur hispana, con excepción de Venezuela.

El país caribe y arawako del oriente de Tierra Firme no se organizaba sobre una sola estructura morfológica, pero sus diferentes sistemas naturales y económicos eran servidos por flujos que concluían en una compleja franja costera e insular que daba acceso al mar Caribe. Por ello, Venezuela estuvo judicialmente adscrita a la Audiencia de Santo Domingo y, políticamente, al Virreinato de Nueva España, gran circunscripción que tuvo su sede en la ciudad de México o antigua Tenochtitlán.

La Audiencia de Santa Fe se organizó en 1548, integrando con el nombre de Reino de Nueva Granada, a los territorios de las gobernaciones de Santa Marta, Nuevo Reino de Granada, Popayán, Río San Juan y Cartagena, a los cuales se añadieron los de Antioquia y otras provincias. De esta forma, se cohesionaron las diferentes regiones chibchenses de un país montado sobre los Andes del norte, los grandes valles ubicados entre sus tres ramales y otras estructuras cercanas. La importancia de la colonia radicó en su riqueza agropecuaria, pero sobre todo en su voluminosa producción de oro.

La Audiencia de Charcas, creada en 1559, administró la justicia en el Alto Perú o antiguo Collasuyo, país de montañas y altiplanos de gran capacidad minera, flanqueados por una extensa vertiente amazónica. En él se desarrolló uno de los más pujantes centros mundiales de extracción de plata.

En 1563, se estableció la Audiencia de Quito, la cual dirigió el Reino de Quito, organizado sobre la sección norte del antiguo Imperio Inca. Sus diferentes provincias fueron productoras de bienes agropecuarios y, sobre todo, de una diversidad de elaboradas artesanías.

Las audiencias de Santa Fe, Quito y Charcas fueron organismos de alta jerarquía judicial, pero sus presidentes carecían de suficiente autoridad política en los territorios donde ejercían, razón por la que sobre ellos irradió el mando del virrey del Perú. No obstante, por ser todas las audiencias corporaciones estables, compuestas por letrados leales al Rey que recorrían constantemente los territorios de sus jurisdicciones, influyeron poderosamente en la estructuración de los países, ya estuviesen a cargo de simples presidentes o dirigidas por autoridades políticas de mayor rango como virreyes, gobernadores y capitanes generales.

La Geografía Política sudamericana cambió considerablemente en el siglo XVIII por efecto de reformas introducidas por los Borbones, dinastía real iniciada en 1700 con el monarca Felipe V. En efecto, en 1739 se creó en definitiva el Virreinato de Nueva Granada, razón por la que la Audiencia de Santa Fe adquirió un alto rango. También amplió su radio de acción porque se le asignó la administración de las provincias de Venezuela, antes adscritas a la Audiencia de Santo Domingo. Por otra parte, el nuevo virrey extendió su autoridad sobre Nueva Granada, Venezuela y casi todo Quito, gobernando también, aunque indirectamente, a Panamá.

En 1751, debido al surgimiento de una región ístmica de comercio libre rebelde a España pero tolerada por los oidores y las demás autoridades locales, la Audiencia de Panamá fue suprimida. En ello también influyeron la amenaza militar inglesa y la clausura de las ferias de Portobelo. El llamado Reino de Tierra Firme, convertido desde entonces en plaza militar inexpugnable, pasó a ser una Comandancia General, circunscripción especial que gobernaban la Audiencia de Santa Fe en lo judicial, el Virrey de Nueva Granada en lo político, el Arzobispo de Lima en lo religioso y España en lo militar.

El desarrollo de la economía de producción y exportación de trigo, cueros y productos tropicales diversos en las gobernaciones y provincias de Venezuela, requirió de una administración especial, razón por la que se estableció la Audiencia de Caracas en 1786. Ella estuvo presidida por un capitán general que, a la vez, y con gran independencia de Bogotá, fue la suprema autoridad individual de la colonia.

Otros cambios derivados de las reformas borbónicas afectaron también a la regionalización política de Sudamérica. En efecto, se creó el Virreinato de Río de la Plata en 1778, adscribiéndose a éste todas las provincias del Alto Perú que pertenecían a la Audiencia de Charcas. La audiencia de Cusco funcionó a partir de 1787, pero no para administrar un país, sino para atender explosivos problemas indígenas en una región rebelde del virreinato. También se crearon las circunscripciones administrativas llamadas intendencias, con lo que la división interna y la composición territorial de las colonias fue particularmente modificada.

Finalmente, de 1812 a 1814 y de 1820 a 1823 rigió en las colonias aún dominadas por España la liberal Constitución de Cádiz. En esa forma, adquirieron importancia las circunscripciones llamadas diputaciones provinciales, en detrimento de la autoridad y los radios de acción de virreyes y reales audiencias.

Al iniciarse el fin del período colonial español, pese a los mencionados cambios políticos, estaban geográfica, histórica, económica y administrativamente formados los seis países de la región, los cuales recibían en la época los nombres de Capitanía General de Venezuela, Reino de Nueva Granada, Comandancia General de Tierra Firme o Panamá, Reino o Presidencia de Quito, Virreinato del Perú y Presidencia de Charcas o Alto Perú.

A pesar de no tener fronteras delimitadas, los territorios de los seis países estaban separados por grandes obstáculos naturales tales como altas cordilleras, grandes lagos, ríos caudalosos, selvas densas y desolados desiertos. Muchas de esas barreras son casi infranqueables hasta el presente, aun cuando hayan sido en parte obviadas por el transporte aéreo y las comunicaciones modernas.

El Surgimiento de las Naciones

Con la compleja evolución social y económica transcurrida durante un período colonial de 300 años o más de duración, la población de cada país creció, se identificó con sus respectivos territorios y los nombres de los mismos. También se vinculó a gobiernos, economías, culturas y pasados distintos, todo lo cual contribuyó a diferenciarlas, pese a la generalización del castellano como lengua común y a la permanencia del catolicismo como religión oficial.

La lengua común, sin embargo, varió en entonación y fonética en cada país y, en mucho menor grado, en el léxico. En Panamá, el norte de Nueva Granada, Venezuela y Guayaquil predominaron variantes del castellano llamado “atlántico”, influido por el dialecto andaluz de los primeros colonizadores y los nexos culturales contraídos entre las regiones conectadas directamente con el comercio trasatlántico de flotas, galeones y ferias anuales que dirigían las ciudades de Sevilla y Cádiz.

En las regiones andinas se conservaron entonaciones y ciertos elementos fonéticos indígenas, mientras que en la costa peruana, donde llegó a constituirse una nobleza, hubo considerable influencia castellana en el uso de la lengua, hecho que no impidió el desarrollo de particularidades locales y la incorporación al léxico de numerosos términos quechuas.

Diversas manifestaciones de la cultura, entre ellas, la música, la danza, los regímenes alimenticios y las expresiones literarias, también observaron desigualdades entre los países. El fenómeno se debió, principalmente, a la diversidad de los legados indígenas, al origen regional y social de los colonizadores, lo mismo que a los distintos grados de difusión de elementos de las culturas africanas.

Debido al advenimiento de la corriente filosófica de la Ilustración, al desarrollo del liberalismo económico y político en el siglo XVIII y al estallido de la Revolución Francesa de 1789, el Nuevo Mundo se transformó en un hervidero de ideas modernas, promovidas por una pléyade de americanos talentosos, formados generalmente en las universidades del continente. Al penetrar estas corrientes de pensamiento en las élites criollas, al igual que en buena parte de las

otras clases, las sociedades definieron aspiraciones colectivas orientadas hacia el progreso que, sobre la base de las identidades antes adquiridas, las transformaron en naciones.

De esta forma, cundió el interés común por la igualdad y la libertad; seguidamente, en cada nación, brotaron ansias incontenibles por sustituir el régimen de despotismo, severidad e intolerancia que mantenía el absolutismo monárquico español, mediante la estructuración de Estados soberanos, republicanos y democráticos, fundamentados en la doctrina liberal. Esas aspiraciones, pese al rechazo de ciertos individuos, grupos y sectores, movilizaron durante lustros a los pueblos, los cuales invirtieron por ellas grandes sacrificios.

Con motivo de la invasión napoleónica a la península Ibérica en 1807 y 1808, de la deposición del Rey Fernando VII y del surgimiento de una corriente liberal en España, los notables de casi todas las colonias hispanas en América formaron juntas de gobierno y lanzaron declaraciones de independencia, generalmente encubiertas por manifiestos de apoyo al soberano.

Los primeros gritos revolucionarios de esta coyuntura ocurrieron en Chuquisa, La Paz y Quito entre mayo y agosto de 1809 y, luego de proclamas similares en otras ciudades en 1810, se iniciaron rebeliones y cruentas guerras independentistas que no concluyeron definitivamente sino en enero de 1826. En esta particular coyuntura de la historia de seis países intervino, de manera determinante, el genio ideológico, militar y político de Simón Bolívar.

La Creación de los Estados

En las primeras décadas del siglo XIX, los países que estudiamos reunían varios de los elementos políticos necesarios para convertirse en Estados nacionales. Poseían territorios organizados, definidos por la geografía, la especialización económica y la acción de gobiernos coloniales de alta jerarquía. Estos agentes habían operado sobre el espacio a lo largo de tres siglos de colonización hispana y de muchos otros de ordenamiento indígena.

Sus poblaciones, recuperadas de los traumas demográficos de la conquista, eran suficientemente numerosas y, aunque heterogéneas en raza y divididas en clases, conformaban naciones en proceso de consolidación. En adición, todos los países disponían de complejas estructuras gubernamentales y aunque éstas respondían a los intereses de España, los cabildos o ayuntamientos estaban dominados por los criollos, sobre todo después de la adopción de la Constitución Española de 1812.

Teniendo territorios estables y definidos, poblaciones suficientemente numerosas y gobiernos organizados, sólo les hacía falta la soberanía, entendida como total independencia de otro gobierno o poder, para constituirse en Estados u organismos políticos supremos.

El proceso de integración de la primera Colombia

Aunque un temprano brote político logró estabilizarse en Buenos Aires desde 1810, el proceso de transformación de los países sudamericanos en Estados soberanos alcanzó mayor desarrollo en el norte. Éste era el sector más cercano a España, pero también el más próximo a la Europa liberal, a los Estados Unidos, a las colonias de Francia, Holanda e Inglaterra en las Antillas y a Haití, el primer país libre de Latinoamérica. El fenómeno afloró por separado en varios focos rebeldes, pero éstos fueron poco a poco fusionados por la gestión militar y política de Simón Bolívar.

Venezuela, luego de varias rebeliones violentas, instaló un Congreso General el 2 de marzo de 1811, del cual emanó un gobierno. El 5 de julio siguiente proclamó su total emancipación de España y, el 21 de diciembre de ese año, en un ambiente de guerra, se organizó en Estado republicano mediante la expedición de la *Constitución Federal para los Estados de Venezuela*.

Nueva Granada inició su independencia con una sublevación en Bogotá el 20 de julio de 1810. A partir de 1811, la mayoría de sus provincias dictaron Constituciones Políticas propias, integrándose muchas en un solo Estado el 27 de noviembre de 1811, mediante el *Acta de Federación de las Provincias Unidas de Nueva Granada*. Su capital fue la ciudad de Tunja.

Otras provincias se estructuraron inicialmente en una monarquía constitucional, pero al renunciar a este sistema y constituirse en la República de Cundinamarca, prefirieron un régimen unitario de gobierno dirigido por Bogotá. Las disputas, pese a una temporal unión, llevaron a los dos Estados a guerrear entre sí hasta 1814, cuando el federalismo se impuso por medio de la fuerza.

En el territorio de la audiencia de Quito, después de sangrientas represiones que tuvieron lugar en 1809 y 1810, se organizó una Junta de Gobierno que dirigió victorias militares sobre los españoles. El 4 de diciembre de 1811 se reunió el Congreso Constituyente de Quito, el cual expidió el *Pacto Solemne de la Sociedad y Unión entre las Provincias que Forman el Estado de Quito* de 15 de febrero de 1812, instrumento llamado la "*Constitución Quiteña*". El nuevo Estado, aunque declaraba apoyar al prisionero rey de España, poseía un gobierno republicano y democrático que administraba a las ocho provincias de la liquidada audiencia.

En Panamá, la zona de comercio libre organizada por criollos había sido violentamente destruida desde 1737. Sin embargo, ante la emergencia de la invasión francesa, el gobierno provisional de España le concedió libertad de comercio al país en 1809 e implantó en él un régimen colonial más tolerante, ampliado después por las libertades consagradas por la Constitución de Cádiz de marzo 1812. Estos hechos y la fuerte presencia militar hispana no detuvieron la difusión de las ideas revolucionarias, pero aplazaron los brotes independentistas.

No obstante, las primeras repúblicas creadas sucumbieron prontamente ante las contraofensivas españolas y sus poblaciones fueron sometidas a crueles castigos. Las causas de los fracasos radicarón en el gran poder represivo de la monarquía española, sobre todo después de que ésta fuese restaurada en 1814 en su modalidad absolutista y quedase libre de la amenaza napoleónica. Sin embargo, también intervinieron en estas pérdidas significativos errores políticos, debidos a inexperiencias y a insalvables conflictos internos.

A mediados de 1812 pereció el nuevo Estado de Venezuela, lugar donde Simón Bolívar había comenzado a guerrear desde 1810, bajo la dirección de Francisco de Miranda. A causa de la inicial derrota del movimiento, Miranda fue hecho prisionero y conducido a Cádiz, donde falleció en 1816.

En el Estado de Quito se desató una disputa entre los monárquicos y los republicanos que debilitó la revolución. Una ofensiva realista entró en la capital el 8 de noviembre de 1812 y, luego de quebrantar la resistencia rebelde en la batalla de Ibarra, España recuperó el país.

Bolívar, quien había logrado emigrar de Venezuela a Cartagena, combatió al servicio de Nueva Granada a fines 1812 y principios de 1813, investido de altos rangos militares. Con apoyo granadino, entró nuevamente a Venezuela en mayo de 1813, obtuvo significativos éxitos en sus combates, restauró la república y recibió de la ciudad de Caracas el título de Libertador. Sin embargo, la ferocidad de la contraofensiva española desintegró nuevamente al Estado independiente y obligó al joven caraqueño a emigrar otra vez a Cartagena en septiembre de 1814.

En Panamá, un ataque naval neogranadino contra los españoles de las fortalezas de Portobelo fue rechazado por éstos en enero de 1814. La posterior derogación de la Constitución de Cádiz y el retorno al absolutismo anularon parte de las libertades logradas. Sin embargo, por ser productivas para España, las garantías comerciales se mantuvieron, hecho que moderó la represión.

El gobierno granadino, afectado por divisiones internas, no secundó a Bolívar en sus nuevos planes; los ingleses de Jamaica, isla a la que viajó en 1815, tampoco lo apoyaron. En esta

coyuntura difícil, la embestida española capturó Cartagena de Indias en diciembre de 1815, después de un prolongado sitio y, finalmente, entró en Bogotá en mayo de 1816, aniquilando así al Estado republicano de las Provincias Unidas de Nueva Granada.

Al igual que en Venezuela y Quito, la reconquista monárquica fue seguida de una implacable represión. En consecuencia, fueron condenados a muerte o al cadalso gran cantidad de patriotas y, entre ellos, las principales figuras del vencido gobierno granadino.

Semejantes calamidades no influyeron en el ánimo del Libertador, quien apoyado sin reparos por el gobierno republicano de Haití e imponiéndose a las rivalidades internas, había arribado dos veces a Venezuela en mayo y diciembre de 1816. Luego de la primera invasión, la Asamblea de la Villa del Norte, isla Margarita, le confirió el cargo de Jefe Supremo de la República y de los Ejércitos el 6 de mayo de 1816. Después del segundo desembarco, se estableció firmemente en la estratégica región de Guayana, donde capturó la ciudad de Santo Tomás de Angostura, llave de la importante arteria fluvial del Orinoco.

Desde allí hostigó a los españoles de las otras regiones de Venezuela, unificó fuerzas, acopió armas modernas, combatió la anarquía, impuso su autoridad e incorporó legionarios británicos. Entre los combatientes venezolanos que se adhirieron a su campaña figuraron Antonio José de Sucre y José Antonio Páez. En el plano político, editó el *Correo del Orinoco*, un periódico ideológico, y promovió la reconstrucción del Estado venezolano. Organizó, en efecto, un Consejo de Gobierno el 5 de noviembre de 1817 y, luego de celebrar elecciones en las provincias libres, pudo reunir el Congreso en Angostura el 15 de febrero de 1819.

En la sesión inaugural del congreso pronunció un elaborado discurso en el que desarrolló su filosofía política. Al enunciarla, advirtió sobre el peligro de copiar el federalismo extranjero y trasladarlo a países donde este modelo no podía funcionar. Planteó la necesidad de un gobierno estable, con un Ejecutivo fuerte, pero en armonía con los otros órganos, entre los cuales incluyó el llamado Poder Moral. Hizo énfasis en la democracia, las libertades individuales y la educación popular, señalando: “*moral y luces son nuestras primeras necesidades*”. Finalmente, el congreso lo eligió Presidente de Venezuela, cargo del que tomó posesión el 17 de febrero de 1819.

El general escocés Gregor McGregor, del ejército del Libertador, tomó la ciudad de Portobelo en Panamá, pero fue vencido al poco tiempo, en abril de 1819. Sin embargo, con los recursos bélicos y políticos reunidos en la Orinoquia, más el apoyo de los neogranadinos que comandaba el general Francisco de Paula Santander, Bolívar condujo a su ejército en una penosa marcha que atravesó el ramal oriental de la elevada y fría cordillera de los Andes.

Concluida la hazaña, atacó a los españoles en el centro Nueva Granada, obteniendo un trascendente triunfo en la batalla de Boyacá del 7 de agosto de 1819. Con esta victoria, desintegró al gobierno virreinal establecido en Bogotá y expulsó a los absolutistas de buena parte del país. Éstos, sin embargo, se mantuvieron en Cartagena, Santa Marta y otras regiones vecinas, lo mismo que en el sur de Nueva Granada, el norte de Venezuela, la Comandancia General de Panamá y la Presidencia de Quito.

Prosiguiendo con el proceso de consolidación política de un país soberano, el Congreso de Angostura aprobó la *Constitución Política del Estado de Venezuela* de 15 de agosto de 1819, pero por sugerencia de Bolívar, esta cámara expidió después la *Ley Fundamental de Colombia* de 17 de diciembre de 1819, dando un importante paso en la ejecución del meditado proyecto de integrar a Venezuela y a Nueva Granada en un solo organismo llamado Colombia. A partir de ese hecho, el Libertador pasó a ser el Presidente del nuevo Estado, una república de gran tamaño, dotada de considerables recursos humanos, económicos y políticos.

La Ley Fundamental le dio al territorio de la disuelta audiencia de Santa Fe el nombre oficial de Cundinamarca. Esta denominación, sin embargo, no llegó a popularizarse y continuó siendo aplicada a una de las unidades internas de la antigua colonia. Al país se le seguiría llamando Nueva Granada y, en muchos documentos, “Las Provincias del Centro de Colombia”.

En provecho de la causa independentista, el despotismo borbónico, sufrió un duro revés en la misma España cuando, en enero de 1820, las tropas reunidas en Cádiz para atacar a América se rebelaron y, mediante la llamada Revolución de Riego, restablecieron la vigencia de la Constitución Española de 1812, la que reconocía, en un contexto liberal, los derechos humanos fundamentales en todo el mundo hispánico y subordinaba el Rey a las Cortes, nombre del parlamento español.

Automáticamente, los cambios repercutieron en América. Los españoles del nuevo continente se dividieron entre constitucionalistas y absolutistas, mientras que en muchas colonias no emancipadas el régimen liberal fomentó las ideas y las instituciones democráticas. En lo que respecta a Colombia, se concertó una tregua con España el 25 y el 26 de noviembre de 1820, hecho que humanizó la guerra e implicó un tácito reconocimiento de la república en formación. Por otra parte, los criollos de Panamá transformaron al país en una diputación provincial de cierto grado de autonomía y, en la convulsionada provincia de Guayaquil, el movimiento independentista se reactivó.

En efecto, desde octubre de 1820, los patriotas guayaquileños arrojaron a los colonialistas por la fuerza de las armas, llegando a constituir una junta de gobierno el 8 de noviembre de ese año, la cual fue presidida por José Joaquín Olmedo. Sin embargo, el nuevo territorio libre era asediado por los fuertes contingentes realistas que dominaban regiones y países vecinos.

Avanzando el proceso independentista, Bolívar arremetió contra las tropas realistas que aún controlaban el norte de Venezuela, vencéndolas en varios combates, sobre todo en la decisiva batalla de Carabobo del 24 de junio de 1821. A este triunfo militar, el Libertador añadió otro en el terreno político: la aprobación de la *Ley Fundamental de Colombia*, sin modificaciones, el 12 de julio de 1821, por los representantes elegidos de las circunscripciones libres de Venezuela y de la llamada Cundinamarca, reunidos en congreso desde el 6 de mayo de ese año en la fronteriza Villa del Rosario de Cúcuta.

Continuando con la marcha arrolladora del proceso emancipador, Bolívar preparó una gran expedición para liberar Panamá y, por otro lado, envió al general Antonio José de Sucre a Guayaquil en auxilio de los independentistas desde mayo de 1821. Con el apoyo de batallones peruanos y rioplatenses, este destacado oficial comenzó a combatir en la región en julio de 1821. Por otra parte, el Congreso de Cúcuta dotó al nuevo Estado de la *Constitución Política de la República de Colombia* de 30 de agosto de 1821. Por motivos diversos, sin embargo, el desembarco de tropas en Panamá fue suspendido,

Sobre la base de la nueva Constitución, se eligió a Bolívar Presidente de la República y al general Francisco de Paula Santander Vicepresidente el 17 de septiembre de 1821, disponiéndose que la capital fuese Bogotá. El 1º de octubre del mismo año, los españoles perdieron la estratégica y fortificada ciudad de Cartagena y, en poco tiempo, todo el norte de Nueva Granada.

El curso del movimiento liberador no se detuvo por ello. Valiéndose del estado casi autónomo que extrajeron de la restauración de la Constitución de Cádiz y del desplazamiento de tropas peninsulares hacia Quito, los panameños promovieron un movimiento popular de tendencia bolivariana, sobornaron a los soldados realistas, asumieron el control político y militar de país, independizándose de España el 28 de noviembre de 1821, mediante proclama de un concurrido cabildo abierto en la ciudad de Panamá.

Inmediatamente, optaron por integrarse a Colombia, iniciaron el intercambio de correspondencia con el Libertador, habilitaron un gobierno provisorio y formaron un ejército. El día 30 del mismo mes, sin que España hiciera resistencia, Santo Domingo proclamó su emancipación y decidió también unirse a la gran república colombiana, cuya bandera fue izada en los principales sitios públicos de la ciudad capital.

La unión de Santo Domingo a Colombia no se materializó debido a una invasión haitiana. Sin embargo, la de Panamá, siguió un curso exitoso. Había sido propuesta por el pueblo en las áreas rurales desde el inicio del movimiento emancipador istmeño y fue decidida, libre, espontánea y democráticamente por el mismo cabildo independentista de la ciudad de Panamá, en detrimento del proyecto de crear un Estado independiente y de las propuestas de unión a México, Guayaquil o Perú que se ventilaron en los debates.

La incorporación se hizo efectiva en pocos meses, al cumplirse las correspondientes formalidades legales, jurarse la Constitución de Cúcuta en el istmo y arribar a éste las autoridades militares designadas por el Libertador.

Gracias a la incruenta independencia del estratégico istmo, Colombia ahorró recursos y esfuerzos bélicos. Por otra parte, la integración de éste a la república facilitó el desarrollo de operaciones entre el Caribe y el Pacífico destinadas a afianzar la liberación de Guayaquil y a expulsar a los españoles de Pasto, Quito, los Andes peruanos y Alto Perú. Por otro lado, Bolívar pasó a ejercer su poder sobre el país que, hacía años, había seleccionado como sede de su acariciado proyecto de Congreso Anfictionico Americano.

En efecto, el Libertador había establecido su cuartel general al sur de Nueva Granada y, cumpliendo sus órdenes, Antonio José de Sucre seguía operando en Guayaquil. La victoria obtenida por Bolívar en la batalla de Bomboná del 7 de abril de 1822, quebrantó el poder español en la región de Pasto, ubicada en sur de Nueva Granada.

Seguidamente, las fuerzas guayaquileñas y colombianas del General Sucre, apoyadas por nutridas fuerzas peruanas y rioplatense triunfaron en la batalla de Pichincha el 24 de mayo de ese año, luego de lo cual la región de Quito fue liberada y los españoles atrincherados en Pasto, salieron de la ciudad. El 29 de mayo, en cabildo abierto, Guayaquil declaró a la región parte de Colombia, en tanto que Quito, de la misma forma, lo hizo el 31 de julio. Luego de estos hechos, la república colombiana aumentó en tamaño territorial, afianzó su influencia en el Pacífico y dispuso de mayores recursos militares, económicos, logísticos y políticos para continuar la campaña del sur.

No obstante, la salida total del poder hispano del territorio de la república colombiana no se logró plenamente sino a fines de 1823. Lo aseguraron la batalla de Ibarra librada por Bolívar el 17 de julio en Quito, el combate naval de Maracaibo del 24 de julio y, finalmente, la rendición de las tropas españolas sitiadas en Puerto Cabello el 7 de noviembre de dicho año.

Después de organizar el gran Estado multinacional de Colombia con la fusión de Venezuela, Nueva Granada, Panamá y Quito, consolidar su gobierno y obtener el reconocimiento del mismo por los Estados Unidos y otros países, Bolívar acudió en auxilio de la independencia de Perú y Alto Perú, donde el poder realista era inmenso. Esta acción dio por resultados el desarrollo pleno de la república del Perú, cuya existencia estaba amenazada, y la creación del nuevo Estado soberano de Bolivia.

La organización de los Estados de Perú y Bolivia

Mientras que en el norte de la América Andina avanzaba el largo y penoso proceso de formación de un gran Estado soberano y la región de Río de la Plata conservaba desde 1810 su independencia, el poderío español se mantenía incólume en Perú y Alto Perú, pese a constantes rebeliones de sus habitantes y, en el caso del último país, a las frecuentes incursiones de los ejércitos rioplatenses.

En efecto, grandes pero infructuosas revueltas contra el despotismo español habían ocurrido en Perú desde finales del siglo XVIII. Una de ellas había sido la de José Gabriel Condorcanqui o Tupac Amaru en 1780, secundada en Alto Perú por la de Tomás Catari. En las primeras décadas del siglo XIX, alzamientos como el de Mateo Pumacahua de 1814 y 1815 habían tenido infelices resultados en Cusco.

Las primeras proclamas emancipadoras de juntas rebeldes apoyadas por tropas se lanzaron el 25 de mayo de 1809 en Chuquisaca y el 16 de julio del mismo año en La Paz, pero fueron aplastadas por los realistas. Con posterioridad, los ejércitos rioplatenses incursionaron profundamente en el país, en tanto que guerrillas como la de Juana Azurduy de Padilla, hostigaron a los colonialistas. Sin embargo, España venció a los ejércitos rioplatenses en los altiplanos y, en 1815 y 1816 debilitó a los guerrilleros.

Con anterioridad, desde 1814, el poder monárquico peninsular había reconquistado Chile, luego de lanzar una ofensiva desde Perú. El país se había independizado en 1810 y se regía por un *Reglamento Constitucional Provisorio* adoptado en 1812. Parte de sus ejércitos, se habían replegado hacia los piedemontes andinos de la región platense.

Sin embargo, el movimiento separatista de las regiones de la Audiencia de Buenos Aires, dirigido desde 1810 por juntas y otras formas de gobierno, había establecido un país libre llamado Provincias Unidas del Río de la Plata. Su congreso, reunido en Tucumán, había declarado con formalidad la total independencia de España el 9 de julio de 1816.

El más renombrado de los héroes de este nuevo Estado era el general José de San Martín, quien después de derrotar a los españoles en su país, diseñó un plan estratégico para lanzarlos de Chile y Perú. En desarrollo de este proyecto, atravesó los Andes con su binacional ejército y venció a los realistas en las batallas de Chacabuco y Maipú en 1817.

Después de su definitiva liberación, con el apoyo de oficiales europeos, Chile organizó una vigorosa flota que se encargó de debilitar las fuerzas navales de España en el Pacífico americano, mientras que en Perú se reactivó la insurgencia en 1820, sobre todo en las regiones del norte. En esas condiciones, al frente de ejércitos rioplatenses y chilenos, el general San Martín desembarcó en Paracas, al sur de Lima, el 7 de septiembre de 1820.

Luego de varias operaciones en la costa, de un sitio de la ciudad de Lima y de improductivas negociaciones con las autoridades coloniales, los españoles abandonaron esa capital y, el 28 de julio de 1821, en solemne acto de masas celebrado en la Plaza Mayor de la ciudad, se proclamó la independencia del antiguo virreinato. Al general San Martín, con el título de Protector, se le encomendó el gobierno del país y en consecuencia, éste expidió un *Estatuto Provisorio* el 8 de octubre de 1821, procediendo también a organizar el ejército peruano.

El puerto fortificado del Callao fue abandonado por los realistas en septiembre de 1821, pero éstos se hicieron fuertes en las regiones andinas. Pese a ello, San Martín convocó a elecciones para delegados al Congreso General Constituyente del Perú en diciembre de 1821, y el ejército peruano colaboró con la expulsión de los españoles de Quito en mayo de 1822.

Percatándose de la gran fortaleza del poder realista en el país y de la insuficiencia de recursos para hacerle frente, el Protector se embarcó con el fin de solicitar apoyo a Simón Bolívar. Con él se entrevistó en Guayaquil el 26 y el 27 de julio de 1822, pero al no lograr mucho del encuentro, regresó inmediatamente a Lima.

En Perú encontró dificultades, una de las cuales fue la oposición de sectores liberales que lo acusaban de querer erigirse en monarca. El 24 de agosto anunció su retiro de la vida pública y una vez instalado el Congreso el 20 de septiembre de 1822, renunció a los poderes conferidos ante esta corporación, abandonando el país en forma inmediata. El Congreso nombró un Consejo de Gobierno para que atendiera la administración del país.

Avanzando el proceso de estructuración del Estado peruano, el Congreso adoptó las *Bases de la Constitución* el 17 de diciembre de 1822, pero por presión de caudillos militares, disolvió el Consejo de Gobierno que había designado y eligió Presidente de la República a José de la Riva Agüero el 28 de febrero de 1823. El nuevo mandatario solicitó inmediatamente tropas a Simón Bolívar. Éste las envió y nombró al general Sucre Ministro Plenipotenciario en Perú.

El sector realista más recalcitrante se había fortalecido gracias a la restauración del absolutismo de Fernando VII en abril de 1823, por efecto de una intervención militar extranjera

en España, promovida por la reaccionaria Santa Alianza. Ello significó la supresión de la Constitución de Cádiz en España y en todos los territorios aún sojuzgados de Perú y Alto Perú.

Los ejércitos patriotas sufrieron derrotas en las batallas de Torata y Moquegua y, teniendo como fondo político a una fuerte disputa entre el Presidente y el Congreso, los españoles reconquistaron Lima el 19 de junio de 1823. El Congreso se trasladó a la fortaleza del Callao y, después, a la norteña ciudad de Trujillo. Luego destituyó a Riva Agüero, le confirió poderes a Sucre el 23 de junio y éste designó Presidente a José Bernardo Torre Tagle, quien asumió el mando el 17 de julio de 1823, poco tiempo después de otro retiro español de la capital.

Sin embargo, reteniendo a una parte del gobierno y del ejército, Riva Agüero se rebeló contra el orden establecido; instalado en Trujillo, siguió actuando como Presidente y comenzó a colaborar con los realistas. En esas condiciones, a petición del Congreso peruano y autorizado por Colombia, Bolívar llegó al puerto del Callao el 1º de septiembre de 1823, donde fue objeto de un caluroso recibimiento.

La situación que encontró en el país era desconcertante. Además de las fuertes divisiones políticas, existía una gran debilidad militar. Las fuerzas armadas republicanas, formadas por el ejército peruano, por remanentes de los contingentes rioplatenses y chilenos venidos con San Martín y por tropas y oficiales colombianos recién arribados, eran inferiores en número a las que peleaban a favor de España. Por otra parte, Riva Agüero nombró en Trujillo un Senado de diez miembros que entró en funciones el 18 de septiembre.

Pese a este inmenso cúmulo de escollos, el Congreso expidió la *Constitución Política de la República Peruana* de 12 de noviembre de 1823, consolidando así las estructuras del Estado. Adicionalmente, con el apoyo del cabildo de Trujillo, oficiales peruanos hicieron prisionero al rebelde Riva Agüero el 25 de noviembre y lo deportaron a Guayaquil, de donde partió para Europa.

Empero, las dificultades no cesaron de presentarse. Los aliados del disidente expatriado siguieron hostigando al gobierno, no llegaron esperadas tropas provenientes de Chile y, por otra parte, Colombia vacilaba en enviar suficientes refuerzos. El Libertador enfermó gravemente en enero de 1824 y, el 5 de febrero, a causa de una traición, la estratégica plaza fortificada del Callao cayó en manos de los españoles. Para colmo de males, el Presidente Torre Tagle comenzó también a colaborar con el enemigo.

Debido al incontrolable estado de desastre y anarquía, el Congreso, designó a Bolívar gobernante mediante decreto de 10 de febrero de 1824, atribuyéndole todas las funciones indispensables para salvar a la patria. En esa forma, asumió el cargo de Encargado del Supremo Mando de la República, en tanto que el órgano legislativo se impuso un receso.

Incitados por Torre Tagle y otros disidentes, los españoles se apoderaron otra vez de la ciudad de Lima el 27 de febrero siguiente, razón por la que Bolívar trasladó la sede del gobierno republicano a Trujillo. Como si las calamidades no fuesen suficientes, Colombia le suspendió al Libertador la autorización para continuar conduciendo la campaña de Perú mediante ley de 28 de julio de 1824.

En el resto de 1824, pese a esas gigantescas contrariedades, Bolívar fortaleció su gobierno, reclutó más soldados peruanos y reorganizó los efectivos que ya tenía, al igual que los que le habían llegado de Venezuela, Nueva Granada, Panamá y Quito. Por otra parte acogió militares europeos y de casi todos los otros países de América, uno de los cuales fue el general Bernardo O'Higgins, máximo héroe de la independencia de Chile, quien había renunciado a la presidencia de su país. Adicionalmente, acopió recursos logísticos diversos proporcionados por los pueblos y elaboró intrépidas estrategias para enfrentarse a una fuerza superior.

En esa forma, venció a los realistas en la batalla de Junín del 6 de agosto de 1824 y el 5 de diciembre entró en Lima. Finalmente, el general Antonio José de Sucre destruyó al ejército español en la famosa batalla de Ayacucho del 9 de diciembre, forzando al poder colonial a

retirarse del Perú mediante un armisticio que se firmó el día siguiente. En esa memorable contienda intervinieron fuerzas de Perú, Chile, Río de la Plata y las cuatro naciones de Colombia. También participaron legionarios británicos y unidades de casi todos los países América. Por sus destacados desempeños en la batalla, muchos americanos recibieron honores y ascensos, en tanto que Sucre fue declarado Gran Mariscal de Ayacucho.

Sin embargo, la lucha no estaba del todo concluida. Los realistas, aunque debilitados por las derrotas y las deserciones que inmediatamente sobrevivieron, se atrincheraban en las fortalezas del Callao, se amparaban de la isla chilena de Chiloé, permanecían en el Alto Perú y dominaban las islas de Cuba y Puerto Rico. La Santa Alianza, integrada por las absolutistas y potentes realezas de Austria, Prusia y Rusia, apoyaba los planes españoles de reconquista, con el beneplácito de la restaurada monarquía francesa y ante la inquietante neutralidad de Inglaterra.

Para lanzar a los fanáticos partidarios del despotismo borbónico que aún permanecían en Alto Perú, Bolívar envió al general Sucre a éste país, donde una rebelión nacional había liberado ya a varias ciudades y pueblos. Inspirado por la idea de evitar la atomización política del continente independizado y basándose en una interpretación de la doctrina jurídica del *uti possidetis*, Bolívar creía que el Alto Perú debía ser parte de la República del Perú o de las Provincias Unidas de Río de la Plata, por haber estado adscrito a antiguas estructuras virreinales.

Sin embargo, percatándose de la especificidad del país y de las aspiraciones de una nación, respetando el principio de la soberanía popular, Sucre convocó a las provincias altoperuanas a una Asamblea Deliberante, mediante decreto de 9 de febrero de 1825, lo cual fue finalmente aceptado por el Libertador, luego de un inicial rechazo. Entretanto, el congreso peruano volvió a reunirse el 10 de febrero, mientras que la terca resistencia del último gobernante español de la extinta audiencia de Charcas fue vencida por los altoperuanos el 1º de abril de 1825 en la batalla de Tumusla.

La Asamblea Deliberante se reunió en Chuquisaca el 10 de julio y, seguidamente, el 6 de agosto de 1825, declaró al país independiente de España y opuesto a asociarse a alguna república vecina. El nuevo Estado adoptó el nombre de Bolívar, el cual fue prontamente modificado por el de Bolivia y, adicionalmente, nombró Presidente al Libertador, solicitándole la redacción de un proyecto de Constitución.

El Libertador visitó las ciudades del país, escaló el cerro Potosí en plan conmemorativo, recibió gran cantidad de honores y gobernó en él del 12 de agosto al 29 de diciembre de 1825, siendo sucedido en el cargo por Antonio José de Sucre. En ese mismo mes de diciembre, Colombia lo reeligió como Presidente de la República pero, en su ausencia, se encargó el Vicepresidente Santander.

En esa especial coyuntura, el Libertador llegó a ser, simultáneamente, el máximo jefe de gobierno de tres grandes Estados, donde convivían seis definidas naciones. Para su satisfacción, el peligro español inmediato quedó totalmente erradicado cuando, en enero de 1826, éste fue eliminado en Chiloé, en el sur de Chile e, inmediatamente, en la fortaleza del Real Felipe del puerto del Callao. A distancia, sin embargo, Cuba y Puerto Rico subsistían como colonias de una monarquía revanchista protegida por la temible y absolutista Santa Alianza.



Simón Bolívar ascendió a la cima del cerro Potosí el 26 de octubre de 1825 para celebrar la liberación total de América. Le acompañaron en el acto representantes de Bolivia, Perú y las Provincias Unidas de Río de la Plata. Mural del pintor venezolano Tito Salas. Panteón Nacional, Caracas, Venezuela.

Sin embargo, interesado en consolidar los avances políticos logrados, abandonó Bolivia en enero de 1826 y fue relevado por Sucre en el gobierno. El Libertador retornó a Perú, donde siguió gobernando con la colaboración del peruano Hipólito Unanue, del quiteño José La Mar, del boliviano Andrés de Santa Cruz, al igual que con la de un nuevo congreso constituyente. Aprovechó entonces la paz para redactar el proyecto de Constitución que le había pedido Bolivia, el cual, una vez concluido, distribuyó ampliamente en los tres Estados beneficiados por su liderazgo.

Preocupado por el surgimiento de prematuros brotes secesionistas en Venezuela y entusiasmado por la ejecución de proyectos tales como la liberación de Cuba y Puerto Rico, dejó el gobierno peruano en manos del general Santa Cruz y zarpó con rumbo a Guayaquil el 3 de septiembre de 1826, con el fin de reasumir la presidencia de Colombia. El general Sucre permaneció en Bolivia, donde fue presidente hasta agosto de 1828.

Los Países Bolivarianos, el Congreso Anfictiónico de Panamá y el Panamericanismo

Además de defenestrar mediante destructoras acciones bélicas al despotismo borbónico de un inmenso territorio americano, Bolívar organizó o apuntaló tres grandes repúblicas americanas. Lo hizo en una coyuntura en la que el peligroso sistema monárquico dominaba en toda Europa, se mantenía en Brasil, había sido ensayado en México, Centroamérica y Haití, conservando muchísimos partidarios en las mismas filas de los independentistas de América.

En estas repúblicas americanas el Libertador también sentó las bases de las democracias y del desarrollo general de los pueblos, pese a la mentalidad conservadora de muchos de los excombatientes. Lo hizo en la teoría por medio de escritos y discursos y también en la práctica, valiéndose del ejemplo personal y de las acciones políticas. Es sabido que, en función de gobernante, promovió el sufragio ampliado, el régimen de derecho, la separación de los poderes, las libertades individuales y muchas otras instituciones democráticas en los diferentes Estados.

Por otra parte, fomentó la educación, redimió a los esclavos y a los indios, cultivó el desarrollo científico y técnico y protegió la naturaleza, llegando incluso a planear obras de trascendencia como la apertura del canal de Panamá. Para ejecutar este proyecto logró posibles fuentes de financiamiento en 1826 y, dos años después, ordenó la realización de trabajos de campo, de los cuales obtuvo valiosos estudios, complementados por planos.

Como si esa labor no hubiera sido suficiente, el Libertador también dio inicio a su viejo programa de unidad americana por medio de la celebración del congreso de Panamá, anhelo vehemente que había sistematizado en la Carta de Jamaica, cuando era un simple soñador derrotado, condenado al más descorazonador de los ostracismos.

En el célebre documento de Kingston del 6 de septiembre de 1815 Bolívar había esbozado su proyecto unificador de la siguiente forma: *“Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con todo. Ya que tienen un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse; mas no es posible porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! ¡Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar de discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras partes del mundo!*

Nueve años después, por ser no un errante refugiado sino el Encargado del Supremo Mando del Perú, convocó a dicha asamblea americana el 7 de diciembre de 1824, mediante una circular que llevó su firma y la José Sánchez Carrión, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de la república. En ese momento no se había librado la batalla de Ayacucho y el Alto Perú no era todavía independiente. La convocatoria se envió a México y a las Provincias Unidas de Centroamérica, países emancipados desde 1821, al igual que a Colombia, Chile y las Provincias Unidas de Río de la Plata.

Con la intervención de Colombia, México y Centroamérica, las invitaciones también se extendieron a los Estados Unidos, Bolivia, Países Bajos, Gran Bretaña y Brasil, imperio separado de Portugal desde 1823. Canadá, Belice, Cuba, las Antillas Menores y las Guayanas no eran entonces independientes, Paraguay estaba aislado, Uruguay había sido invadido por Brasil y trataba de consolidar su existencia como Estado. Por otra parte, Santo Domingo estaba ocupado por Haití.

Desde Cúcuta, en 1821, siendo presidente de Colombia, Bolívar había emprendido precoces acciones diplomáticas destinadas a unir a varios de los nuevos Estados americanos mediante convenios defensivos en los que se trataba el tema de la reunión de una asamblea continental en Panamá.

Ese hecho, los apremios de la época y el alto prestigio ganado por el Libertador garantizaron la puntual asistencia a la asamblea de Panamá de delegados autorizados de México, las Provincias Unidas de Centroamérica, Colombia y Perú, además de observadores de los Países Bajos y Gran Bretaña.

Los Estados Unidos también enviaron observadores pero el que sobrevivió al viaje llegó tarde; los representantes designados por Bolivia no arribaron; mientras que Chile y las Provincias

Unidas de Río de la Plata no respondieron a la invitación. Brasil, aunque independiente, era un imperio gobernado por un conservador monarca portugués que no tenía interés en alianzas con democráticas repúblicas americanas; por tanto, aceptó la invitación pero no envió delegados.

El congreso se inauguró el 22 de junio de 1826 y sus sesiones se desarrollaron con normalidad, clausurándose el 15 de julio siguiente. El cónclave produjo un *Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua* y una *Convención de Contingentes Militares y Navales*. También acordó iniciar nuevas sesiones en 1827 en la villa de Tacubaya, próxima a la ciudad de México.

Algunos autores han insistido en afirmar que el congreso fue un fracaso rotundo, basando su afirmación en una pobre asistencia al mismo, en los rigores del malsano clima tropical, en la tardía ratificación de sus acuerdos por un solo país que fue Colombia y en el hecho de que la asamblea no aprobó todo lo esperado por Bolívar.

No obstante, debe tenerse en cuenta que el espíritu de la convocatoria suscrita por Bolívar el 7 de diciembre de 1824 era el de reunir a “*las repúblicas americanas antes colonias españolas*”, las que en el contexto geopolítico de la época, si se añade Bolivia, sumaban sólo siete Estados, dos de los cuales eran multinacionales.

Así tenemos que, por intermedio de las cuatro repúblicas participantes y de los dos reinos europeos que enviaron observadores, estuvieron representadas en la asamblea las naciones de México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Gran Bretaña, Holanda y Bélgica. De la Hispanoamérica libre y accesible, por tanto, sólo faltaron tres naciones, una de las cuales, Bolivia, se ausentó por motivos fortuitos, ya que estaba gobernada por Sucre, un fiel aliado del Libertador.

El llamado clima mortífero de Panamá no estorbó al estricto cumplimiento de todo el programa de la asamblea, cosa que no ocurrió en el fresco ambiente de tierra alta de Tacubaya en 1827, donde las sesiones de un segundo congreso no se reanudaron formalmente, pese al arribo de varios delegados.

Finalmente, debe advertirse que no era un hecho excepcional que una asamblea americana desaprobara recomendaciones de Bolívar. El llamado “poder moral” que éste propugnaba no fue acogido por el Congreso de Angostura y la idea de un Ejecutivo fuerte no se plasmó en la Constitución de Cúcuta de 1821. Ello ocurrió pese a la presencia de Bolívar en las sedes de estos congresos o en sus cercanías. Por tanto, no puede afirmarse que por no haber acogido integralmente la voluntad de un mandatario que se mantuvo deliberadamente en el distante Perú, el conclave de Panamá arrojó un estéril resultado.

Esfuerzos posteriores de unificación, pese al avance vertiginoso de la tecnología y de las ciencias jurídicas, no rindieron más que el congreso de 1826, al punto que la firmas del *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca* y del relativo a la creación de la Organización de los Estados Americanos no se lograron sino en 1947 y 1948, pasada la terrible y aleccionadora experiencia de la Segunda Guerra Mundial.

Por otra parte, los temas debatidos, los convenios aprobados, la asistencia de dos potencias europeas y la decisión norteamericana de acudir al evento, enviaron una disuasiva advertencia a España y sus aliadas de la Santa Alianza, promotoras de perseverantes planes de reconquista en América.

Desde el punto de vista teórico, el Congreso de Panamá no solo sentó los fundamentos del panamericanismo, sino que también elaboró doctrina en materia de solidaridad defensiva, solución de conflictos mediante arbitraje, principio de no intervención, asilo, integridad territorial, codificación del derecho internacional y abolición de la esclavitud. Por otra parte, su ejemplo sirvió de base para la realización de otras asambleas americanas.

En la edificación de las estructuras iniciales del sistema interamericano, guiados por el ideario del Libertador, intervinieron de manera especial los países bolivarianos. En efecto, Perú llamó al Congreso de Panamá de 1826 y una Colombia integrada por cuatro naciones, lo

organizó. También citó Perú a las asambleas que se celebraron en Lima con el nombre de Congresos Internacionales Americanos en 1847-1848 y en 1864. Aunque ocasionalmente algún país bolivariano dejó de acudir a estas reuniones, la colaboración de la mayoría de ellos fue siempre importante o determinante.

Al Congreso Continental de Santiago de 1856 sólo acudieron tres Estados: Chile, que lo convocó, además de Perú y Ecuador. Por otro lado, entre los seis que se adhirieron a sus pronunciamientos, figuraron Nueva Granada y Venezuela. En la época, el istmo no era república independiente, pero aparte de ser la primera sede del panamericanismo, hizo grandes aportes al congreso de Lima de 1864, por intermedio del panameño Justo Arosemena, delegado de los Estados Unidos de Colombia, quien redactó y sometió a debate enjundiosos proyectos.

La Formación de las Modernas Repúblicas de Venezuela, Ecuador, Colombia y Panamá

Consecuente con su idea de la unidad americana, Bolívar hizo el gran esfuerzo de integrar en una sola república de régimen gubernamental unitario a cuatro países poblados por sus respectivas naciones.

Las cuatro naciones del proyecto emanaban de la evolución de un sistema colonial único, pero ocupaban países diferentes, organizados por España desde el siglo XVI, sobre la base de estructuras indígenas preexistentes. Ese inmenso Estado multinacional fue denominado Colombia por Bolívar desde el momento en que redactó la carta de Jamaica en 1815. Aspiraba con ello a rendirle honor al verdadero artífice del encuentro de dos mundos.

Mientras las naciones asociadas en el nuevo organismo estuvieron hermanadas por grandes aspiraciones comunes como fueron la guerra de independencia y la organización política inicial, el proyecto unificador fue aceptado sin reticencias. Sin embargo, emancipado el continente, las guerras de independencia no continuaron porque el proyecto de Bolívar de liberar a Cuba y a Puerto Rico fue interferido por la diplomacia de las grandes potencias y porque éstas no llegaron a ejecutar en gran escala sus planes de reconquista.

Por otra parte, muchos intereses se levantaron en contra del gobierno democrático pero de Ejecutivo fuerte que el Libertador organizó como antídoto al caudillismo, al fraccionamiento, a la dispersión y a la anarquía. La experiencia geopolítica mundial adquirida hasta el presente demuestra empero que, en detrimento de lo concebido por Bolívar, es difícil mantener la integridad de Estados multinacionales, sobre todo si éstos se administran mediante gobiernos unitarios y centralizados.

A pesar de la anterior observación, el modelo integracionista no se aplicó solamente en Colombia, ya que en Hispanoamérica hubo otros ensayos del mismo tenor, sobre la base de otras formas de gobierno. México, junto con la antigua audiencia y capitanía general de Guatemala, llegó a formar un imperio. Esta última constituyó después una república federada que tuvo el nombre de Provincias Unidas de Centroamérica. Las Provincias Unidas de Río de la Plata, denominadas después Argentina, aspiraron a cohesionar todos los territorios de un fenecido virreinato hispánico y hubo, además, la Confederación Perú-Boliviana.

Los proyectos integracionistas tampoco han sido utópicos. Tuvieron éxito en Italia y Alemania en el siglo XIX y, en este último país, hubo otra unificación en 1990. Pese a las dificultades de adopción de la Constitución única sobrevenidas en 2005, la Unión Europea es una realidad que ostenta considerables avances económicos y políticos.

En nuestro continente, los Estados Unidos de América fusionaron en 1788 a 13 antiguas colonias británicas con tendencias autonomistas. En el presente, el proceso integracionista centroamericano posee bases contractuales modernas que, entre otros logros, han fortalecido un mercado común y conformado un parlamento multinacional que sólo necesita del consentimiento de los Órganos Ejecutivos de cada Estado para adquirir funciones vinculantes.

Dicha asamblea está formada por representantes elegidos de manera directa por los ciudadanos de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y, desbordando el inicial marco histórico y geográfico del proyecto, por los electores de Panamá y la República Dominicana. Sus diputados, por otra parte, representan a todas las fuerzas que se agitan en el campo político de la región

Sin embargo, la integridad de la Colombia de Bolívar - que oficialmente nunca tuvo el adjetivo de “gran”- fue afectada por fuerzas centrífugas irrefrenables que al Libertador le fue imposible vencer. Una de ellas fue la tendencia natural de los países poblados por naciones a constituirse en Estados nacionales, en ejercicio del reconocido derecho a la autodeterminación. No obstante, en el proceso de desmembración de Colombia pesaron mucho los orgullos regionalistas, los intereses antidemocráticos de las clases dominantes y las ambiciones personalistas de los líderes locales.

Previendo los efectos negativos de los caudillismos, de las ataduras mentales al absolutismo europeo y del bajo nivel educativo de las masas populares, Bolívar había venido madurando para los países hispanoamericanos, desde la Carta de Jamaica de 1815 y el Congreso de Angostura de 1819, un sistema de gobierno especial. Proponía, finalmente, la figura de repúblicas dirigidas por presidentes vitalicios, pero sometidos a fuertes controles y prohibiciones, en un sistema general de gobierno que descansaba en un amplificado derecho al sufragio, en las demás garantías individuales y en el desarrollo del derecho social a la educación.

Esta propuesta aceptada en Bolivia en 1826. El Congreso del Perú también la aprobó en el mismo año, aunque no llegó a entrar en vigencia. No obstante, al difundir Bolívar este proyecto en Colombia, sobre todo después de haber asumido la presidencia del Estado el 14 de noviembre de 1826, se generaron virulentas reacciones.

Ellas partieron de círculos apegados al constitucionalismo europeo y norteamericano puro. Provinieron también de caudillos regionales autoritarios, de políticos y militares rivales, de desafectos a la democracia, al igual que de los sempiternos y espontáneos enemigos que, cegados por el odio y la envidia, arremeten siempre contra toda figura que se labre fama y renombre con base en incuestionables méritos personales.

Una sistemática campaña propagandística manejada por dueños de periódicos logró convencer a una parte de la opinión pública de las cuatro naciones de Colombia de que Bolívar era un ambicioso dictador, merecedor del más grande de los desprecios. Frente a esta grave y embarazosa situación, los partidarios del Libertador, dirigidos generalmente por veteranos militares, respondieron, frecuente y a veces abusivamente, con los recursos de la autoridad y la fuerza.

En 1826 desavenencias entre el Senado de Colombia y el general José Antonio Páez, Jefe Militar de Venezuela, amenazaron la integridad de la república, pero las dificultades fueron hábilmente superadas por Bolívar, luego de un viaje a su país natal, donde permaneció hasta septiembre de 1827, cuando reasumió la presidencia en Bogotá. Uno de los resultados de la mediación en el conflicto fue el compromiso de reunir una convención para decidir la suerte del Estado. Esta fue convocada el 7 de agosto de 1827 y se reunió en Ocaña el 9 de abril de 1828.

En la convención, la mayoría de las tendencias se agruparon en torno a dos proyectos constitucionales: uno centralista y otro federalista. El primero de ellos consistía en una versión suavizada del sistema político de Bolívar; el federalista, en cambio, exigía gobiernos autónomos en las regiones, un Ejecutivo mediatizado y un sufragio restringido.

El proyecto federalista aglutinó mayor cantidad de convencionales, pero el bolivariano recibió muchas adhesiones de los grupos populares, los cuales no estaban debidamente representados en la convención por efecto de la existencia de un derecho a voto condicionado a la posesión de bienes que sólo favorecía a los varones pudientes, excluyendo a las masas populares.

Como las acaloradas y violentas discusiones parlamentarias no produjeron ningún resultado, el grupo bolivariano se retiró de la asamblea y ésta se disolvió por falta de *quorum* el 10 de junio de 1828. La confrontación de fuerzas dejó, como consecuencia, un peligroso vacío jurídico y político puesto que, de hecho, la Constitución de Cúcuta había dejado de regir.

En virtud de que la república carecía de sustento jurídico y seguía marchando por la senda del caos y la anarquía, Bolívar se encargó del Ejecutivo, con plenos poderes, el 24 de junio de ese año. Invocando expresiones de la voluntad popular y su obligación de servir a la patria en momentos de gran peligro, expidió el *Decreto Orgánico* de 27 de agosto de 1828 para que hiciese las veces, hasta 1830, de provisional Constitución. Este instrumento creó el cargo de Jefe Supremo y los organismos llamados Consejo de Ministros, Ministerio de Estado y Consejo de Estado.

El Decreto Orgánico, sin embargo, mantuvo las estructuras del Poder Judicial, consagró las libertades individuales y previó la convocatoria de una Convención Constituyente que se reuniría en enero de 1830. A pesar de ello, y a nombre de la libertad, la oposición despreció la lucha ideológica y política, optando por los desesperados recursos de los cuartelazos y el magnicidio. En la noche del 25 de septiembre de 1828, en consecuencia, mientras tropas rebeldes atacaban cuarteles, un grupo de conspiradores ingresó violentamente en el Palacio de Gobierno en Bogotá con el propósito de ultimar al Libertador.

El golpe de Estado fracasó y el plan homicida abortó gracias al sacrificio de varios edecanes y, sobre todo, a la valiente y oportuna intervención de la quiteña Manuelita Sáenz, compañera del Libertador. A pesar de la captura y castigo de muchos de los frustrados homicidas, los problemas no cesaron de suscitarse.

Además de los alzamientos armados de caudillos en diferentes regiones, Perú y Colombia entraron en guerra en 1828, disputándose la soberanía sobre Quito, hecho que obligó al Libertador a desplazarse hacia los frentes de batalla. Las operaciones militares fueron seguidas de un armisticio y del advenimiento de la paz, gracias a un tratado suscrito el 22 de septiembre de 1829.

Sin embargo, la coyuntura bélica le sustrajo a Bolívar tiempo y recursos necesarios para enfrentarse a la crisis interna, al punto que, durante su ausencia de Bogotá, los mismos miembros del gobierno concibieron un proyecto de monarquía que el Libertador se encargó de rechazar. Pese a todo, la convención constituyente prevista por el Decreto Orgánico fue convocada el 24 de diciembre de 1828.

Mientras, el general Páez había consolidado su autoridad política en Venezuela y, con base en ella, explotando sentimientos nacionalistas, dirigió un movimiento de separación. El 25 y el 26 de noviembre de 1829 una asamblea reunida en Caracas desconoció el gobierno de Bolívar y los órganos centrales de Bogotá, entregando el poder al líder nacional. El 13 de enero de 1830 éste último encabezó un gobierno provisional, el cual convocó a una asamblea constituyente venezolana.

No obstante, con delegados elegidos que representaban las distintas provincias de Venezuela, Nueva Granada, Panamá y Quito, se reunió en Bogotá el Congreso Colombiano el 20 de enero de 1830 y eligió como presidente del mismo al general Sucre, lo que fue señal de la fuerza que en él tenía la política bolivariana.

Ese día, sin embargo, al momento de pronunciar su mensaje ante el congreso, Bolívar renunció al cargo de Jefe Supremo del Estado y, el 1º de marzo, encargó del gobierno al general granadino Domingo Caicedo. Para enfrentar el proceso independentista que avanzaba en Venezuela, el congreso envió en abril una delegación a dicho país presidida por Sucre, pero ella fue retenida en la frontera y no pudo cumplir su cometido.

A pesar de una virulenta campaña de ataques y difamaciones, el Libertador recibió apoyos y fue objeto de reconocimientos. Bolivia le ofreció un cargo diplomático en el Vaticano

y, el 27 de marzo de 1830, la comunidad de Quito lo invitó a avecindarse en ella. Empero, abrumado por la persistencia de la desestabilización y debilitado por la enfermedad y los pesares, el Libertador anunció su decisión de abandonar Colombia el 27 de abril y, al poco tiempo, se dirigió a Cartagena con el propósito de ejecutar su proyecto de marcharse a Europa.

Pese a la situación política adversa, el congreso expidió la *Constitución Política de la República de Colombia* de 5 de mayo de 1830. Ésta organizó un gobierno unitario pero con descentralización administrativa. Consagró un período presidencial de ocho años, sufragio con pocas restricciones y una larga lista de derechos individuales. Los granadinos Joaquín Mosquera y Domingo Caicedo fueron entonces elegidos Presidente y Vicepresidente de la República. Mediante un decreto, por otra parte, el Congreso Constituyente le reconoció los méritos al Libertador y le asignó una renta.

Sin embargo, el proceso de descuartizamiento de Colombia y los ataques de la oposición siguieron su curso vertiginoso. En efecto, la Asamblea Constituyente de Venezuela se instaló el 6 de mayo de 1830 en Valencia, en tanto que el día 13, una reunión de notables en Quito proclamó al general venezolano Juan José Flores, como Jefe Supremo del Ecuador. En el ejercicio del cargo, éste llamó a un congreso el día 31 de dicho mes.

El repliegue de Bolívar y la fragmentación del Estado no tranquilizaron en nada los ánimos de los opositores. Éstos asesinaron vil y cobardemente al general Sucre en la montaña de Berruecos, sur de Nueva Granada, el 4 de junio de 1830, cuando se dirigía a Quito, a reunirse con su esposa y su hija. Entretanto, se instaló en Riobamba una asamblea constituyente el 14 de agosto de 1830, con el fin de darle bases jurídicas a un nuevo Estado y, mediante decreto de 16 de agosto de 1830, la Asamblea Nacional de Venezuela condicionó la concertación de entendimientos con Colombia a la expulsión de Bolívar del país.

Por efecto de estos hechos, la crisis política se agudizó en Colombia, dando lugar a que sucesivas rebeliones de militares y civiles bolivarianos lograran derrocar a las autoridades elegidas por el congreso, al considerarlas aliadas de un enemigo sedicioso. Los alzados le confirieron el poder al general venezolano Rafael Urdaneta el 5 de septiembre de 1830 y, de inmediato, todo el movimiento civil y militar bolivariano de Nueva Granada le ofreció el mando de Colombia al Libertador, el cual rechazó.

En el istmo, el general panameño José Domingo Espinar, antiguo médico y secretario del Libertador, había entrado en contradicción con el Presidente Mosquera y, el 10 de septiembre de 1830, tomó el poder en el departamento, con el apoyo de las tropas y las masas populares, en detrimento de los intereses de la aristocracia opositora.

En el llamado Distrito Sur, el Congreso de Riobamba adoptó la *Constitución del Estado del Ecuador* de 23 de septiembre de 1830 y eligió a Flores presidente. El nuevo instrumento no desvinculó totalmente al país de Colombia, puesto que en sus cinco primeros artículos, afirmó la independencia de la nación, pero desarrolló la posibilidad de una confederación con otros Estados colombianos.

En Venezuela, en cambio, la ruptura fue total, pese a la renuencia de grupos opositores bolivarianos. El gobierno provisional expidió un decreto el 10 de septiembre de 1830 por medio del cual el Libertador fue proscrito de su país natal y, después, la Asamblea adoptó la *Constitución del Estado de Venezuela* de 24 de septiembre de 1830. Empero, contrariando a lo pregonado por la oposición en Ocaña en 1828 y al antecedente federalista de la Carta Magna de 1811, el nuevo instrumento constitucional organizó un gobierno unitario, aunque con cierta descentralización administrativa. Éste fue encomendado a Páez y se caracterizó por desarrollar una política de fuerte hostilidad hacia Bolívar y sus seguidores ya viviesen en el país o fuera de él.

En el istmo, el movimiento bolivariano se consolidó. Por ello, bajo la conducción del general Espinar, un cabildo abierto reunido en la ciudad de Panamá el 26 de septiembre de 1830

independizó al istmo de Colombia, pero con el objetivo de fortalecer a Bolívar y conducirlo al istmo, para que desde allí dirigiera la reunificación.

Sin embargo, la enfermedad que venía padeciendo el Libertador se agudizó rápidamente, razón por la que no pudo hacer su anunciado viaje a Europa, deteniéndose en Santa Marta, donde fue invitado a la hacienda San Pedro Alejandrino por su propietario, el español Joaquín de Mier. El 10 de diciembre de 1830 escribió su última proclama y en ella expresó: *“¡Colombianos! Mis últimos votos son por la felicidad de la patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro”*.

Debido al afianzamiento que había logrado el gobierno de Urdaneta y a una petición hecha previamente por Bolívar, Panamá se reintegró a Colombia el 11 de diciembre de 1830, hecho que no fue suficiente para abonar a favor de la unión que solicitaba el Libertador. Éste expiró el 17 de diciembre, en presencia de un reducido grupo de seguidores, sin que por ello revirtiera el trágico destino ya previsto del Estado.

Al llegar a Venezuela la noticia del deceso del Libertador, el gobernador de Maracaibo informó del hecho al Ministro del Interior mediante una nota en la que afirmó: *“Bolívar, el genio del mal, la tea de la discordia, o mejor diré, el opresor de su patria, ya dejó de existir y de refluir males que refluirán siempre sobre sus conciudadanos”*.

El general Rafael Urdaneta continuó gobernando a la mutilada Colombia, la que había quedado reducida a una Nueva Granada inestable y a un Panamá gobernado de manera autónoma por el general Espinar, del partido bolivariano. En el este de Venezuela, en enero de 1831, la oposición a Páez creó una República de Colombia con base en la reunión de cuatro provincias.

Sin embargo esta colombiana república del oriente fue fugaz, los opositores panameños desterraron al gobernante bolivariano del istmo en marzo de 1831 y, los de Nueva Granada lanzaron una fuerte ofensiva militar contra Urdaneta. Al no poder resistirla, éste entró en negociaciones y, el 28 de abril de 1831, mediante un acuerdo llamado “Juntas de Apulo”, abandonó el poder, entregándose a Domingo Caicedo el 3 de mayo. De inmediato, el 7 de mayo de 1831, el nuevo gobierno llamó a una convención destinada a organizar a las provincias del centro de Colombia como Estado independiente.

En rechazo del proceso político que haría del istmo parte del Estado granadino, otro cabildo abierto de la ciudad de Panamá declaró la independencia del país el 9 de julio de 1831. Acogiendo, los principios de la Constitución del Ecuador de 1830, sin embargo, el istmo se consideró miembro de la Confederación Colombiana y para organizarse en Estado, convocó a una dieta constitucional.

El proceso de organización política del país fue interrumpido por la instalación de una represiva dictadura de oficiales venezolanos expulsados del Ecuador por indisciplina. Después que ésta fuese derrocada mediante la acción de tropas panameñas reclutadas por el coronel Tomás Herrera y otros veteranos istmeños de la campaña independentista del Perú, Panamá fue reintegrado de hecho, en septiembre de ese año, a una Colombia que se hallaba en su fase final de extinción, quedando así anulada el acta independentista que declaraba al país parte de la Confederación Colombiana.

La gran república creada por Bolívar desapareció definitivamente cuando delegados elegidos de todas las provincias de lo que denominaban el “Centro de Colombia” adoptaron la *Ley Fundamental de Nueva Granada* de 17 de noviembre de 1831. Mediante Decreto Legislativo de 15 de diciembre de 1831, el nuevo Estado mantuvo provisionalmente la Constitución de 1830 y a las autoridades elegidas con base en ella. Sin embargo, decidió abandonar el nombre de Colombia y restaurar la designación tradicional.

El istmo, afectado en sus experiencias autonomistas por la instauración de una represiva dictadura de militares venezolanos quedó a cargo de Herrera, un joven oficial crítico de Bolívar. En esa coyuntura, el gobierno local envió sus delegados a la Convención Constituyente que

organizaba a la Nueva Granada, quedando así integrado a un Estado de gobierno conservador como el que construía la convención.

En efecto, dicha convención aportó la *Constitución Política del Estado de Nueva Granada* de 1º de marzo de 1832, luego de lo cual, se escogió como presidente al general Francisco de Paula Santander, quien se encontraba expatriado a causa de su presunta participación en la conspiración contra Bolívar del 25 de septiembre de 1828.

Sin embargo, al igual que en Venezuela, los opositores granadinos a Bolívar que llegaron al poder descartaron el proyecto federalista que defendían vehementemente en Ocaña y que había sido la base política de las aguerridas Provincias Unidas en la primera fase del proceso de independencia de España. Los organizadores de la nueva república prefirieron el sistema de gobierno unitario, centralizado y presidencialista, aunque a través de las llamadas Cámaras Provinciales, le concedieron cierta autonomía administrativa a las regiones.

Las pocas subsistencias jurídicas y políticas que quedaban de la extinta Colombia fueron definitivamente derogadas, cuando el Ecuador eliminó de su Constitución de 1835 todas las disposiciones relativas a la posible estructuración de la Confederación Colombiana. Por otra parte, el espíritu integracionista recibió otro golpe cuando el istmo, bajo la dirección del coronel Tomás Herrera, se separó de Nueva Granada el 18 de noviembre de 1840.

Una asamblea constituyente elegida dictó la *Ley Fundamental del Estado* de 18 de marzo de 1841 y la *Constitución* de 7 de junio de 1841, con base en la cual el país adoptó el nombre de Estado del Istmo y designó presidente al coronel Herrera. Por efecto de la intervención mediadora del presidente Flores del Ecuador y de negociaciones que concluyeron con la firma de un convenio, la reintegración del istmo a Nueva Granada se suscitó el 31 de diciembre de 1841.

Un largo y complejo proceso de ajuste de las relaciones entre las dos naciones ocurrió en el resto del siglo XIX, pero con la participación, esta vez, de los Estados Unidos de América. A partir de 1848 la potencia nortea creó en Panamá una zona de influencia económica, política y militar, anexa al ferrocarril transístmico que se inauguró en 1855. Los ajustes incluyeron la conversión de Panamá en estado federal soberano de 1855 a 1885, la transformación de la Nueva Granada en una confederación en 1858 y, después, en una república de gobierno federal y democrático, regido por la *Constitución Política de los Estados Unidos de Colombia* de 8 de mayo de 1863.

La sustitución del régimen federal por el sistema unitario, presidencialista y centralizado de la *Constitución Política de Colombia* de 5 de agosto de 1886 dio lugar a que recrudecieran las guerras intestinas en todo el país, al igual que las intervenciones de Venezuela, Ecuador y Nicaragua a favor de alguno de los bandos. A ellas se añadieron frecuentes intromisiones en el istmo de fuerzas armadas de los Estados Unidos. Estos problemas se sumaron a los emanados de la excavación de la vía interoceánica, para determinar la definitiva independencia de Panamá el 3 de noviembre de 1903.

La nación istmeña se organizó nuevamente en Estado, mediante la *Constitución Política de la República de Panamá* de 14 de febrero de 1904, completando así la fase final del irrefrenable proceso de desmembración de un organismo político propuesto por Bolívar en 1815 y creado por él en 1819.

Aunque hubo algunos pronunciamientos débiles y aislados que invocaron la reunificación de la antigua Colombia, la evolución política posterior determinó que se consolidaran, como Estados totalmente independientes, las repúblicas de Venezuela, Ecuador, Colombia y Panamá.

Las Ideas del Libertador y la Colaboración Regional Bolivariana

Tan pronto el tiempo hubo disipado las nubes de pasión que conminaron a muchos individuos, grupos y partidos de cuatro naciones a combatir con vehemencia la figura, las instituciones y las ideas del Libertador durante los últimos años de su vida y los primeros que siguieron a su muerte, se inició una fuerte corriente de cultivo del ideario bolivariano.

El primer paso de trascendencia se dio en Venezuela y Nueva Granada, cuando los olvidados restos de Bolívar, en el marco de la tributación de grandes honores, fueron exhumados en Santa Marta y ubicados en la Iglesia Metropolitana de Caracas en 1842, de donde pasaron en 1876 al Panteón Nacional.

Nueva Granada, por otra parte, con la anuencia del Estado Federal Soberano de Panamá, adoptó en 1863 el bolivariano nombre oficial de Colombia que había sido suprimido desde 1831. Esta designación oficial, avalada también por las constituciones políticas colombianas de 1886 y 1990 es la que ha perdurado hasta el momento.

En el presente, pese a antiguas experiencias de separaciones, tensiones, conflictos, disputas fronterizas y choques armados, las seis repúblicas en las que Bolívar dirigió operaciones militares liberadoras y fue gobernante máximo comparten una coyuntura histórica común. En el caso de la actual Colombia y Panamá, la historia republicana común se extendió por un período más largo que medió entre 1831 y 1840, se reanudó en 1841 y concluyó en 1903.

No hay duda que este pasado compartido y el culto a la obra y el pensamiento de Bolívar han contribuido con los afianzamientos de las identidades nacionales en los seis países y, a la vez, con la estructuración de una original especie de familia de naciones que da lugar a una reconocida agrupación regional de países.

La historia común explica cómo, en cuatro casos, los nombres oficiales de los Estados poseen influencias del Libertador, ya que además de los de la República de Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela, el de Colombia fue por él acuñado desde 1815, en la célebre Carta de Jamaica.

El nombre de Ecuador surgió en Francia, a mediados del siglo XVIII, para designar al país donde una misión científica había hecho investigaciones geodésicas. Sin embargo, la legislación colombiana de 1824 llamó Distrito Sur a Quito y creó en su interior el departamento de Ecuador, nombre que fue usado por Bolívar para referirse a todo el país.

Por otra parte, como efectos del movimiento bolivariano, hay en la actualidad tres grandes circunscripciones administrativas que llevan el nombre del Libertador: el departamento de Bolívar en Colombia, la provincia de Bolívar en Ecuador y el Estado de Bolívar en Venezuela. Además, la originalmente llamada Chuquisaca o Charcas es hoy la ciudad de Sucre, capital constitucional de Bolivia, y la histórica Angostura se llama desde el siglo XIX Ciudad Bolívar.

Muchos pueblos, puertos, barrios, calles, plazas, recintos, museos, escuelas e instituciones en los seis países tienen también nombres bolivarianos y Bolívar es nombre de pila de miles de ciudadanos. Esculturas, relieves, medallas, murales, cuadros y obras artísticas de todo tipo, con la imagen de Libertador, adornan plazas, exteriores y salones de edificios tanto públicos como privados. Por otra parte las piezas de oratoria y las creaciones musicales inspiradas en el héroe se escuchan por doquier.

Las enseñas de franjas horizontales amarillas, azules y rojas que son símbolos nacionales de Venezuela, Colombia y Ecuador, aunque derivan de un boceto inicial diseñado por Miranda y otros patriotas, constituyen elocuente huella de un pasado bolivariano común.

En el plano de la cultura popular, el esfuerzo independentista colectivo dejó singulares legados. Así, por ejemplo, la difusión del vals europeo por los ejércitos bolivarianos y los políticos, ayudantes, enfermeras y familiares que los acompañaban en sus largos recorridos dio

lugar al surgimiento de versiones americanizadas de este género musical. Ellas constituyen hoy cinco expresiones representativas del folclor americano que son el vals venezolano, el pasillo colombiano, el pasillo ecuatoriano, el pasillo panameño y el vals peruano. Esta corriente musical ingresó también a Costa Rica, aunque allí, como rasgo original, es frecuentemente interpretada con vibrantes teclas de marimbas de procedencia maya.

Los motivos bolivarianos han inspirado miles de obras de famosos literatos, historiadores y otros escritores. Constantemente, se llevan a cabo actos conmemorativos de batallas, proclamas, declaraciones, congresos y otros acontecimientos vinculados a la vida de Bolívar por parte de altas autoridades de los Estados y, a nivel regional y local, por gran cantidad de gobiernos, instituciones y grupos.

Sin embargo, el establecimiento de relaciones especiales entre los países bolivarianos basadas en el ideario y la obra del Libertador no se fortaleció sino entrado el siglo XX. Aunque el hecho fue precedido por reuniones de estudiantes y profesionales, los representantes oficiales de Venezuela, Colombia, Perú y Ecuador firmaron en Caracas un protocolo de colaboración el 27 de enero de 1914, que fue posteriormente aceptado por Bolivia. En él que sentaron las bases de posteriores acercamientos diplomáticos.

Pese a los hechos enunciados, el sentimiento regional bolivariano no había sido sistematizado y oficialmente proclamado como doctrina. Este trascendente paso se dio en Bogotá el 27 de noviembre de 1920, en el acto de recepción del ministro plenipotenciario de Venezuela por parte del Presidente de la República de Colombia, Marco Fidel Suárez, destacado político conservador, filólogo, ensayista e internacionalista.

En el discurso alusivo al acto, el Presidente Suárez expuso los siguientes conceptos: *“Entre los pueblos cristianos, los de América latina tenemos que mirar con predilección los vínculos que existen en el seno del grupo de pueblos formados por España y sus hijas de este continente. Y entre estas naciones, algunos consideran también ideal que las repúblicas que deben su emancipación a un mismo esfuerzo o que formaron un día la antigua Colombia establezcan entre sí una forma singular de hermandad común. De esta suerte, Bolivia, Colombia, el Ecuador, el Perú y Venezuela debieran formar, según la opinión que estoy exponiendo, una especie de unión natural, una confederación espontánea de pacíficos esfuerzos en pro de su bienestar y cultura”*. Este ideario, conocido desde entonces con el nombre de “doctrina de la armonía boliviana”, captó mucha aceptación y generó desde entonces muchos efectos.

En 1924, al reconocer formalmente Colombia la independencia de Panamá, las relaciones entre los países que fueron gobernados por el Libertador se estrecharon mayormente, sobre todo después del encuentro de sus delegaciones en los actos de conmemoración de los cien años de la batalla de Ayacucho y en los del centenario del Congreso Anfictiónico en 1926. En esa coyuntura, se estableció en Panamá, mediante ley, una Universidad Bolivariana de corta vida.

Posteriormente, durante los Juegos Olímpicos celebrados en Berlín, Alemania, el Director de Educación Física de Colombia propuso la celebración de competencias especiales por parte de los seis países. Los primeros encuentros se llevaron a cabo en Bogotá, en 1938, año en que se fundó la Organización Deportiva Bolivariana, la cual ha dirigido el evento cada cuatro años, incluyendo el que ha tenido lugar en Armenia, Colombia, del 12 al 21 de agosto de 2005, con el nombre de XV Juegos Bolivarianos.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, debido a las dificultades confrontadas por las exportaciones de bienes agrícolas, los presidentes de Colombia, Ecuador y Venezuela reunidos en los salones de la Quinta de Bolívar en Bogotá, decidieron crear la Flota Mercante Grancolombiana, el 8 de junio de 1946. Esta corporación, después de confrontar problemas, fue liquidada en 1996.

En 1974 el ideario bolivariano fue fortalecido con los solemnes actos de conmemoración del sesquicentenario de la batalla de Ayacucho en Perú y, en 1976, con los del Congreso de Panamá. Finalmente, al expedirse la *Constitución Política de la República Bolivariana de Venezuela* de 30 de diciembre de 1999, se estableció en el artículo primero que el Estado “*fundamenta su patrimonio moral y sus valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional en la doctrina de Simón Bolívar, el Libertador*”.

Estos hechos, apoyados por los trabajos de las sociedades, las cátedras y otras instituciones bolivarianas en los seis países, han contribuido a preparar el camino para el advenimiento de sistemas modernos de integración que reúnen plenamente a los cinco países bolivarianos de la América del Sur y, en algunos aspectos, también a Panamá, con una proyección hacia toda la América Latina y los países no hispanos de la cuenca del mar Caribe.

La Comunidad Andina de Naciones y el Sistema Andino de Integración

Mediante documentos diversos de 1825 y 1826, Simón Bolívar propuso la creación de una Federación de los Andes que integrarían los tres Estados vinculados a su autoridad política. En ella, la antigua Colombia, Perú y Bolivia estarían dirigidos por un presidente vitalicio que administraría el ejército, conservando cada Estado su autonomía, mediante la designación de sus respectivos vicepresidentes y la integración de sus propios congresos. Esta idea, sin embargo, no prosperó y fue combatida por varios políticos de la época.

Luego del definitivo fracaso de la primera Colombia en 1831, la idea de la integración política de países bolivarianos se ensayó en el sur. Entre 1835 y 1838, en efecto, Bolivia y dos efímeras divisiones del Perú, el Estado Norperuano y el Estado Sudperuano, formaron la Confederación Perú Boliviana que tuvo como capital a la ciudad de Tacna.

Posteriores aproximaciones de los países andinos estrecharon sus vínculos; sin embargo, ellas no traspasaron el ámbito de la colaboración y la defensa. Así, entre 1862 y 1866, Perú, Chile y, en menor grado, Ecuador y Bolivia, estuvieron temporalmente aliados por razón de amenazas militares españolas en las costas del Pacífico sudamericano. En esa coyuntura, se celebró en Lima el Congreso Americano de 1864, se libró la Guerra del Pacífico de 1865-1866 y los cuatro países suscribieron, con el rechazado agresor, un armisticio en Washington, Estados Unidos, en 1871.

Para efectos de la protección de sus recursos naturales y la salvaguarda de sus soberanías en el océano Pacífico, los gobiernos de Chile, Perú y Ecuador suscribieron en Santiago la *Declaración sobre Zona Marítima* del 18 de agosto de 1952, con base en la cual extendieron sus mares territoriales a 200 millas náuticas. Mediante ley de 1967 que invocó esa declaración, Panamá amplió en igual medida sus espacios marinos.

Finalmente, en la coyuntura moderna de los procesos de liberalización comercial, se firmó en Cartagena, el 26 de mayo de 1969, el *Acuerdo de Integración Sub Regional Andina* por parte de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile. El entonces llamado Pacto Andino perseguía, en lo fundamental, objetivos aduaneros. En 1973 Venezuela se adhirió a este tratado, pero en 1976, Chile se retiró, quedando constituida la alianza, en esencia, por los cinco países bolivarianos de la América del Sur.

Aunque al término de dos décadas de funcionamiento, la asociación había creado un tejido institucional de considerable efecto, ésta fue transformada totalmente gracias a una iniciativa de la VIII Reunión del Consejo Presidencial celebrada en Trujillo, Perú, los días 9 y 10 de marzo 1996. El Protocolo modificador del Acuerdo de Cartagena que emanó de los presidentes, creó la Comunidad Andina de Naciones y el Sistema Andino de Integración.

El presidente de la República de Panamá participó como observador en la reunión de Trujillo de 1996 y ésta última, como se consignó en la correspondiente acta, invitó formalmente

al país a integrarse a la comunidad. Sin embargo, aunque Panamá participa frecuentemente como observador en los diferentes organismos del bloque andino, había ratificado, desde mayo de 1996, el Protocolo de Tegucigalpa modificadorio de la carta de la Organización de Estados Centroamericanos, con lo que quedó adscrito al moderno Sistema de la Integración Centroamericana.

La Comunidad Andina de Naciones tiene como objetivos principales promover el desarrollo armónico y equilibrado de los países miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social; acelerar el crecimiento y la generación de la ocupación y facilitar su participación en el proceso de integración regional con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano. También aspira a promover la proyección externa de la comunidad.

El Sistema de la Integración Andina cuenta con una serie de organismos e instituciones, entre las cuales sobresalen el Consejo Presidencial Andino, el Consejo Andino de Relaciones Exteriores, el Tribunal de Justicia, el Parlamento Andino, la Corporación Andina de Fomento y el Convenio Simón Rodríguez. El parlamento está integrado por delegados de los órganos legislativos de cada país, pero se ejecuta actualmente un plan de elección directa de los diputados.

Como resultado de una decisión del Parlamento Andino tomada en 1985, se creó la Universidad Andina Simón Bolívar. Ésta se dedica a la investigación, a la enseñanza, a la formación post-universitaria y a la prestación de servicios de consultoría y asesoría técnica. También fomenta el espíritu de cooperación y coordinación entre las universidades de la región. Ella tiene su sede central en la ciudad de Sucre, Bolivia, y agencias en La Paz, Quito, Cali y Caracas. Entre sus diferentes Facultades posee la que se especializa en el área de la Integración. En el aspecto científico y tecnológico, el Sistema de la Integración Andina cuenta también con el proyecto satelital Simón Bolívar.

Logros de la Comunidad Andina de Naciones, entre otros, son el funcionamiento de la Zona de Libre Comercio desde 1993, el establecimiento de un arancel externo común, el incremento de los intercambios comerciales entre los países de la asociación, el crecimiento del componente manufacturero en el conjunto de los bienes comercializados, la creación y el fortalecimiento del orden jurídico andino, la expedición de la *Carta Andina por la Promoción y Protección de los Derechos Humanos*, lo mismo que la adopción de compromisos con la democracia y el estado de derecho. También se ha ocupado de la lucha contra el tráfico de estupefacientes, de la interconexión eléctrica entre Colombia y Ecuador y de la preparación de una estrategia para la prevención y atención de desastres.

Los países andinos bolivarianos y Panamá, poseen recursos diversificados y de gran volumen. Sus territorios suman 4,769,486 kilómetros cuadrados y sus poblaciones, 110,502,000 habitantes. Casi todos, especialmente Venezuela, Bolivia y Ecuador son productores de petróleo, riqueza energética que se suma a una alta capacidad geotérmica, a la existencia de gas natural en Colombia, Bolivia y Venezuela y a un potencial hidroeléctrico explotable que, en total, asciende a 1,307,233 gigavatios hora por año.

Adicionalmente, sobre todo en Perú, hay importantes reservas de cobre, plomo y zinc. Venezuela, y en menor grado Perú y Colombia, poseen abundante mineral de hierro. Por otra parte, hay oro en Perú y Colombia, estaño en Bolivia, plata en Bolivia y Perú, diamantes y bauxita en Venezuela, lo mismo que esmeraldas en Colombia.

Por efecto de la corriente de Humboldt y de afloramientos estacionales de aguas frías, hay cuantiosos recursos pesqueros en Perú y Ecuador y, en menor grado en Panamá. Las selvas de la Amazonia y las de otros sectores disponen de recursos forestales abundantes y diversificados, mientras la gran multiplicidad de climas y ecosistemas permite la producción de

bienes agropecuarios propios de los trópicos, los desiertos, los climas templados y las altas montañas.

Por tener muchas islas, golfos y penínsulas, las líneas costeras de Venezuela y Panamá son particularmente largas, pero el conjunto de los países bolivarianos tiene 12,335 kilómetros de litorales y, por tanto, muy buenos sitios portuarios, al igual que extensas zonas marítimas exclusivas. El Canal de Panamá, la segunda de las vías interoceánicas del mundo es transitada por unos 14,000 barcos cada año y el territorio aledaño, por su posición geográfica, es una excelente plataforma física y económica para el comercio y los servicios mundiales.

La oferta de servicios turísticos de los países bolivarianos puede aumentar considerablemente, gracias a los atractivos paisajes costeros y submarinos, a los impresionantes escenarios andinos, a los medios selváticos y a los numerosos parques nacionales. Los monumentos arqueológicos, las arquitecturas antigua y moderna, lo mismo que la riqueza de las culturas populares, complementan este particular potencial económico.

Pese a la existencia de tales patrimonios y ventajas, todos los Estados bolivarianos son aún considerados países en vías de desarrollo, donde proporciones importantes de sus poblaciones pertenecen a las categorías de los pobres y los muy pobres. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los índices de desarrollo humano de 2004 fueron modestos o bajos en todos ellos.

Así, mientras dicho índice ascendió a 0,853 en Argentina, dándole la posición 34 en el mundo, los indicadores en los países bolivarianos fluctuaron entre 0,791, el más alto, y 0.681 el inferior. Por ello Panamá, se ubicó en la posición mundial 61, Venezuela en la 68, Colombia en la 73, Perú en la 85, Ecuador en la 100 y Bolivia en la 114.

Ello significa que los modelos tradicionales de desarrollo que se han aplicado en la región no han surtido los efectos deseados y que los países bolivarianos, al reorientar la búsqueda del progreso, deben aprovechar sus vecindades y sus vínculos para, hacer causa común con otros bloques afines, enfrentando conjuntamente los grandes retos económicos, sociales y ambientales del siglo XXI.

Los Países Bolivarianos y la Integración de América

Simón Bolívar trazó la meta de la unificación americana, pero al final de sus días no llegó a apreciar avances concretos de ese proyecto. Antes bien, padeció el amargo sinsabor de una guerra entre Perú y Colombia y la angustia de la escisión de las diferentes partes del único organismo político americano en el que logró reunir a varias naciones.

La Organización de Estados Americanos, en tanto que sistema de colaboración para el mantenimiento de la paz, tiene medio siglo de estar aportando grandes contribuciones a la convivencia, la hermandad y las buenas relaciones entre los 35 Estados americanos que la componen.

Sin embargo, los sistemas diseñados para desarrollar integraciones de mayores alcances se han venido desenvolviendo con lentitud, se han orientado hacia los bloques regionales y, con frecuencia, no han salido de los reducidos predios de los entendimientos mercantiles o de la cooperación cultural y científica.

Pese a todo, la arraigada percepción de una identidad bolivariana en seis países del continente dio base, a lo largo del siglo XIX y de los tres primeros tercios del XX, a aproximaciones, convenios y ejecuciones de proyectos que, desde 1969 llevaron a la mayor parte de ellos a cohesionarse en el Pacto Andino y a transformarlo, en 1996, en la Comunidad Andina de Naciones y el Sistema Andino de Integración.

Marchando por los mismos caminos abiertos por la historia, simultáneamente al avance de la Comunidad Andina, se desarrollaba el Mercado Común del Sur. Éste bloque comercial

quedó formado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, teniendo sus orígenes en el Tratado de Asunción del 26 de mayo de 1991.

Los diversos esfuerzos integracionistas del sector austral del continente dieron paso a las celebraciones de las Cumbres de Presidentes Sudamericanos de 2000 en Brasilia, Brasil, y de 2002 en Guayaquil, Ecuador. Al aproximarse el momento de la tercera cumbre, miembros de la Comunidad Andina de Naciones y del Mercado Común del Sur, los dos grandes bloques australes, prepararon un proyecto especial: la expedición de la *Declaración de Cusco* de 9 de diciembre de 2004, instrumento que aspira a sentar las bases de la futura y efectiva integración de todos los Estados de la América Latina y del llamado Caribe.

La Declaración de Cusco fue firmada por gobernantes de Perú, Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Guyana, Ecuador, Paraguay, Suriname, Uruguay y Venezuela. En adición, acudieron a la Cumbre de Presidentes Sudamericanos que le dio sustento político a la proclama, el Presidente de Panamá y el Canciller de México, en calidad de observadores.

La introducción de la *Declaración de Cusco*, reza espíritu bolivariano puro al invocar las siguientes consideraciones: “*Los Presidentes de los países de América del Sur reunidos en la ciudad de Cusco en ocasión de la celebración de las gestas libertarias de Junín y Ayacucho y de la convocatoria del Congreso Anfictiónico de Panamá, siguiendo el ejemplo de El Libertador Simón Bolívar, del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, del Libertador José de San Martín, de nuestros pueblos y héroes independentistas que construyeron, sin fronteras, la gran Patria Americana e interpretando las aspiraciones y anhelos de sus pueblos a favor de la integración, de la unidad y la construcción de un futuro común, hemos decidido conformar la Comunidad Sudamericana de Naciones*”.

El pronunciamiento de Cusco, suscrito en la ciudad que fue capital del Tahuantinsuyo, 180 años después de la victoria de Ayacucho, toma en cuenta la determinación de desarrollar un espacio sudamericano integrado en lo político, lo social, lo económico, lo ambiental y lo concerniente a infraestructuras, que fortalezca la identidad propia de América del Sur. Sin embargo, esta decisión no es exclusivista, ya que el nuevo bloque pretende alcanzar, por medio de la articulación a otras experiencias de integración regional, el fortalecimiento de toda la América Latina y el Caribe.

Ello deja claramente señalado que la Comunidad Sudamericana aspira a estrechar vínculos con organizaciones tales como el Sistema de la Integración Centroamericana y la Comunidad del Caribe. En la primera se agrupan siete Estados y en la otra, entre países insulares y países continentales, 15 miembros plenos.

En el proceso de integración del espacio sudamericano, según lo acordado, los países bolivarianos están llamados a jugar un papel de relieve. Efectivamente, uno de los mecanismos escogidos para el desarrollo del sistema es la profundización de la convergencia entre la Comunidad Andina, el MERCOSUR y Chile. Por otra parte, el secretario de la Comunidad Andina colaborará con los Ministros de Relaciones Exteriores en la elaboración de las propuestas concretas de acción.

Los países bolivarianos de América del Sur, por otra parte, pertenecen a otras dos asociaciones llamadas por la *Declaración de Cusco* a darle apoyo a la fase de organización del nuevo sistema: la Asociación Latinoamericana de Integración, creada en Montevideo en 1980, y la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, establecida en Brasilia en 1978. La primera es de orientación aduanera y, la segunda, se encamina hacia la conservación ambiental.

Ante el desarrollo de los hechos expuestos, no resta más que hacer énfasis en el impacto poderoso que la obra y el pensamiento del Libertador Simón Bolívar tuvieron en la estructuración geopolítica de la América de los siglos XIX y XX y el influjo que actualmente ellos ejercen en la edificación de un futuro inmediato de integración.



Los avances recientes de la unidad continental podrán sorprender a muchos. Sin embargo, ellos fueron predichos por el genial americano desde el 7 de diciembre de 1824, cuando escribió en Lima el siguiente pronóstico: *“El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerden los pactos que consolidaron su destino, registrarán con respeto los protocolos del istmo. En él encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo. ¿Que será entonces el istmo de Corinto comparado con el de Panamá?”*

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES

Constituciones Hispanoamericanas

<http://www.cervantesvirtual.com/portal/constituciones/>

BOLÍVAR, Simón

Circular de S.E. El Libertador de Colombia y Encargado del Supremo Mando de la República del Perú, Invitando a los Gobiernos de las demás Repúblicas de América a Mandar sus Representantes al Istmo de Panamá con el Fin de Celebrar una Asamblea General / por Simón Bolívar y José Sánchez Carrión--- Lima, 7 de diciembre de 1824, 3 p.

<http://www.fmmeduccion.com.ar/Historia/Documentoshist/1824convocatoriacongresopanama.htm>

CASTILLERO CALVO, Alfredo

La independencia de 1821. Una nueva interpretación/ por Alfredo Castillero Calvo---En **Historia General de Panamá**, Volumen II, Digital Designs Group Inc., Panamá, 2004, p. 17-62.

CÓRDOVA AGUILAR, Hildegardo

Nuevo orden económico global y redefinición territorial/ por Hildegardo Córdova Aguilar---En **Revista Geográfica**, Número 124, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México D.F., enero-diciembre de 1998, p. 141-151.

DOUSSINAGUE, J. M.

La doctrina Suárez y su posible influencia en el porvenir de América/ por J.M, Doussinague---En **Revista de las Españas**, 2ª época, números 5-6, Madrid, enero febrero de 1927, p. 22-28

INSTITUTO DE RECURSOS MUNDIALES

Recursos Mundiales 1992-1993/ por Instituto de Recursos Mundiales---Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México,1992, 435 p.

LÓPEZ BELTRÁN, Clara

Los circuitos del comercio colonial en Charcas (hoy Bolivia)/ por Clara López Beltrán--- En **Los caminos del Mercosur. Historia Económica Regional. Etapa colonial**, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México D. F.,2004, p. 13-53.

MONTENEGRO GONZÁLEZ, Augusto

Historia de América/ por Augusto Montenegro González --- Editorial Norma, Santa Fe de Bogotá, 1998, 311 p.

PEÑAHERRERA DEL ÁGUILA, Carlos

Geografía General del Perú. Aspectos físicos/ por Carlos Peñaherrera del Águila-- Tomo I, Lima, 1969, 312 p.

POLANCO ALCÁNTARA, Tomás

Bolívar. Vida, obra y pensamiento/ por Tomás Polanco Alcántara, Ramón J. Velásquez y Valmore Acevedo Almanza---Editorial Printer Latinoamericana Ltda., Bogotá, 2001, 221 p.

ROCHEFORT, Michel

Géographie de L'Amérique du Sud/ por Michel Rochefort---Presses Universitaires de France, París, 1969, 126 p.

TERCERA CUMBRE PRESIDENCIAL SUDAMERICANA

Declaración del Cusco sobre la Comunidad Andina de Naciones/ III Cumbre Presidencial Sudamericana---Comunidad Andina de Naciones, Cusco, 8 de diciembre de 2004, 3 p.